



**La desterritorialidad y el fenómeno del desplazamiento forzado en el marco del
conflicto armado en Colombia**

Yury Alejandro Frasser Cajamarca

Trabajado de grado para optar el título de licenciatura en
Filosofía y Letras

Asesora

Johana Alexandra Villada Álvarez
Magister en Educación y Derechos Humanos

Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades
Programa de Lic. En Filosofía y Letras

Medellín

2023

08 de diciembre de 2023

YURY ALEJANDRO FRASSER CAJAMARCA

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma del autor (es)



Agradecimientos

“las caídas muchas veces no siempre logramos levantarnos solos para eso están la familia y los amigos”

Joan Gabriel López Ojeda

En primer lugar, doy gracias a Dios fuente de toda sabiduría en mi camino formativo como ser humano. Doy gracias a mi familia por estar presentes en todas las etapas de mi vida. Con inmensa alegría agradezco a la comunidad salesiana, a mi comunidad local del posnoviciado Felipe Rinaldi de estos tres años 2021 al 2023, al igual que las inspectorías salesianas de Medellín y Bogotá.

De forma especial mención a la comunidad académica que me ha orientado en mi formación, a mi asesora de trabajo de grado. Agradezco por mis amigos por ser un apoyo en las dificultades.

Contenido

Introducción.....	1
 Capítulo 1: Territorio y territorialidad: Análisis documental de categorías territoriales	4
1. 1 El territorio y la construcción de la identidad de un individuo, conceptos clave de la territorialidad.....	4
1. 2 Territorialidad.....	13
1. 3 Sentipensar herramienta simbólica y resignificadora	23
 Capítulo 2: La desterritorialidad y el desplazamiento en el marco del conflicto armado en Colombia.....	28
2. 1 La desterritorialidad y el desplazamiento o en el marco del conflicto armado en Colombia.....	30
2. 2 Desplazamiento forzado e identidad.....	35
2. 3 Desterritorialización	40
2. 4 Resistencia a la desterritorialidad en el fenómeno del desplazamiento forzado	46
Conclusión.....	52
Bibliografía.....	55

Resumen

Esta propuesta de investigación se presenta como un estado del arte, centrado en la exploración de las complejas categorías de territorio, territorialidad y desterritorialidad en el contexto colombiano, específicamente en relación con el conflicto armado y el desplazamiento forzado. El objetivo principal es comprender la profunda influencia del territorio en la formación de la identidad de las comunidades afectadas y analizar las diversas formas de resistencia y manifestación de identidad entre las comunidades desplazadas. La investigación se estructura en torno a objetivos específicos que abordan la definición multidimensional del territorio desde la perspectiva geográfica, el análisis de la territorialidad como un componente intrínseco a la identidad comunitaria arraigada en el espacio habitado, y la exploración de la desterritorialidad en el contexto del desplazamiento forzado asociado al conflicto armado en Colombia. Además, se examina el concepto de "sentipensar" como una herramienta única que integra la razón y la emoción en la construcción de la identidad en contextos de violencia. La investigación también destaca la relación entre el desplazamiento forzado y la desterritorialidad, subrayando cómo este fenómeno impacta la identidad de las comunidades desplazadas. Finalmente, se analizan las acciones de resistencia y manifestación de identidad, con un enfoque especial en la Ley 1448 de restitución de tierras y el proceso de restauración del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad. Este estudio ofrece una visión integral y significativa de las dinámicas territoriales en contextos de conflicto, proporcionando perspectivas valiosas sobre la interrelación entre territorio, identidad y resistencia en el complejo escenario colombiano.

Palabras clave: Palabras clave: territorio, territorialidad, desterritorialidad, conflicto armado, desplazamiento forzado, identidad, Sentipensar, resistencia, Ley 1448, CNMH, Comisión de la Verdad.

Introducción

La consideración del estado de vida de los individuos en la sociedad está sujeta a los factores externos e internos de los cuales el hombre se encuentra e interactúa. En este sentido, el ambiente o medio en el que los procesos humanos se dan no puede dejarse como un mero añadido. El medio físico cumple y tiene un valor único en la configuración de la forma de ver el mundo por una persona, que generalmente se desprende de una visión mayor dada por su comunidad o grupo particular. Por tanto, no es un equívoco relacionar la naturaleza, en específico la tierra como ese medio físico. En este sentido, la misma palabra tierra, es un concepto ambiguo en cuanto a ser un espacio de estadía, o en términos de posesión y usufructo de recursos, o en discursos políticos de una cierta pertenencia patriota. No obstante, la tierra guarda un significado ontológico y político.

En consecuencia, la tierra desde una mirada a la construcción de la identidad se pensaría más que en un reducido título de propiedad. Por otro lado, los contextos o mejor desde la mirada de las comunidades que le dan a la tierra la categoría identitaria. Esto por medio de la apropiación simbólica y comunitaria a este espacio configuran una concepción íntima del sentido con la naturaleza en el crecimiento de la sociedad, se crea un territorio. Es precisamente esta interpretación la que sitúa un interrogante preocupante ¿se comprende al territorio como un rasgo fundamental en el proceso identitario del hombre? la problemática enunciada se entiende desde la mirada a los hechos de despojo, explotación, daños al suelo y actos bélicos por la obtención de una determinada porción de tierra.

Es por lo anterior que, este trabajo de grado abordará el tema del territorio en su sentido ontológico y simbólico el principal argumento de investigación, ya que prioritariamente se centra la atención en el poder comprender los procesos de las comunidades en la configuración de la identidad, siendo parte de esto la construcción la territorialidad. Ahora bien, partiendo de la reflexión de esta última categoría conceptual, teniendo siempre presente el objetivo de comprender el lugar de la territorialidad, en la construcción de la identidad de un individuo y su comunidad, para poder relacionar las afectaciones a este proceso en el hecho del desplazamiento forzoso en el conflicto armado en Colombia. Por consiguiente, en miras de hacer esta investigación cabe preguntarse ¿Qué importancia tiene la protección de la identidad territorial o la territorialidad en las comunidades desplazadas forzosamente en contexto nacional? Y ¿cómo podría afectar la desterritorialidad a un individuo o comunidad en su proceso identitario?

En consideración a la problemática planteada, este trabajo investigativo se desarrollará por la metodología de recopilación documental o estado del arte, con el enfoque hermenéutico, el cual permitirá abordar la temática central, por la cual permite establecer un orden lógico en la construcción de cada una de las categorías y subcategorías conceptuales. En primer lugar, con el propósito de brindar elementos sustanciales en materia territorial en la multidimensionalidad del concepto territorialidad, este trabajo hace recopilación que pretende dar una visión general de varios saberes convergentes en la temática de la desterritorialidad, y desplazamiento forzado; entre los cuales se encuentran, la geografía, la sociología, la antropología y la filosofía.

En segundo lugar, con el objetivo de este trabajo, se particulariza el trabajo del antropólogo Arturo Escobar, en su obra *Sentipensar con la tierra*¹, esto a razón del uso de las ideas reflexionadas por este autor de las comunidades con las cuales trabajó en el contexto colombiano, además porque se toma el concepto del *Sentipensar* de su coterráneo Fals Borda²; también mencionado en este estado del arte. Por último, se tomarán algunos de los principales trabajos dirigidos por el Estado colombiano en cuanto documentos legales que tienen relación con el conflicto armado, los derechos territoriales y la resistencia comunitaria del posconflicto.

En este sentido, a tenor del objetivo de este trabajo se desarrollará dos capítulos de los cuales, el primer capítulo se centrará en la categoría territorio y territorialidad, desde la mirada ontológica, con el propósito de relacionar estos hallazgos, y así profundizar esta categoría en el contexto colombiano. Seguidamente, se menciona incipientemente el conflicto armado, para abordar la desterritorialidad, e integrando el concepto del *sentipensar*, desde Fals Borda sirviendo esto de conexión con el segundo capítulo.

En consecuencia, en el segundo capítulo se inicia con la importancia de la territorialidad en la formación de una forma de vida, seguido de esto se toma al *Sentipensar con la tierra* de Arturo Escobar. Esto con el fin de precisar la categoría de la desterritorialidad en la noción de la persona

¹ Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, (Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, 2014), 14. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

² Luis Felipe Bastidas Aguilar. “Sentipensar el pluriverso: Legado del maestro Orlando Fals Borda para la sub-versión, la utopía y el buen vivir” *Collectivus Revista de Ciencias Sociales* volumen 7, No 1 (2020): 64. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol7num1.2020.2532>

desplazada. Por ende, se hace un recorrido preciso en el panorama del conflicto armado en Colombia, para llegar al punto del desplazamiento forzado.

Con relación a esto, se tomará los documentos legales tales como: Centro de Memoria Histórica³ junto con los trabajos comunitarios desarrollos por este mismo organismo⁴, Unidad para las víctimas con su RUV (registro único de víctimas)⁵, la Ley 1448 De Víctimas⁶ y Restitución de tierras, la Ley 4633 de 2011⁷ la cual clasifica al territorio como víctima del conflicto armado en Colombia. Por último, se hará una referencia a la visibilizarían desde el lenguaje y vínculos humanos simbólicos de la territorialidad, a pesar del conflicto, del despojo y la vulneración humana-territorial. Referenciando los documentos institucionales del Estado colombiano, que atestiguan la luchas por la resistencia de identidad, la territorialidad, estos son la Ley 70 de 1993⁸ protección de las comunidades ribereñas y La comisión de la verdad. Tomo 5. Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, enfrentamientos y resistencias⁹.

³ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, (Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), 20. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Entre Territorios y Memorias*, Fecha de acceso 25 de octubre 2023. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/entre_territorios_y_memorias/

⁵ “Boletín #4 Corte junio 2023”, *Unidad para las víctimas*, fecha de acceso 20 de octubre 2023. https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin_Datos_Para_la_Paz_JUNIO_V_FINAL.pdf

⁶ Congreso de la República de Colombia, *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras* (10 de junio del 2011).

⁷ Presidente de la República de Colombia, *Decreto-ley 4633 de 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas* (el 09 de diciembre de 2011).

⁸ Presidente de la República de Colombia, *Ley 70 de 1993: Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política* (Diario Oficial No. 41.013 1993).

⁹ Colombia Comisión de la Verdad, *Hay futuro si hay verdad Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia: Informe final. Hay futuro si hay verdad*, Tomo 5, *Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias*, (Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022) 397. <https://www.comisiondelaverdad.co/sufrir-la-guerra-y-rehacer-la-vida>.

Capítulo 1: Territorio y territorialidad: Análisis documental de categorías territoriales

Al explorar las diversas facetas de la comprensión del ser humano y su interacción con el mundo, resulta crucial no pasar por alto su origen, país de procedencia y la región que le otorga identidad. En este contexto, buscamos aproximarnos a la categoría de territorialidad, un concepto intrínsecamente ligado a la comprensión del aspecto identitario arraigado en el espacio habitado por una comunidad. Este espacio desempeña una función esencial en la configuración ontológica del individuo con la sociedad, siendo el escenario donde se gestan relaciones sociales, económicas, políticas, entre otras.

El concepto de identidad territorial, abordado tanto en términos simbólicos como ontológicos, cobra especial relevancia al vincular la reflexión de esta categoría con el contexto específico de la afectación. Para lograr una exposición coherente, se hace necesario establecer un orden lógico en la construcción de cada una de las categorías y subcategorías conceptuales.

En primera instancia, este propósito se centra en definir la categoría de territorio desde una perspectiva multidimensional, destacando su interpretación desde el saber geográfico dada la significativa contribución de esta disciplina. Seguidamente, se adentra en la categoría de territorialidad, utilizando como punto de partida el estudio desarrollado por la geografía e interpretando este concepto desde una mirada ontológica. Finalmente, se menciona la subcategoría del *Sentipensar* concepto clave para comprender el contenido del segundo capítulo.

1. 1 El territorio y la construcción de la identidad de un individuo, conceptos clave de la territorialidad

Las diversas formas de interacción entre los seres humanos y su entorno dan lugar a representaciones que expresan una identidad, siendo una respuesta común en las dinámicas que moldean la supervivencia y la creación de vínculos, resultado de un proceso interno individual. Los rasgos distintivos de una sociedad emergen de las circunstancias propias de un contexto, manifestándose en diversas formas en el mismo entorno. Un lugar físico y específico favorece la organización social, así como la formación de principios y tradiciones, simbolizando la visión y la

existencia en la realidad. En este sentido, las diversas interacciones del hombre con su entorno configuran la memoria y los principios de actuación, emanados desde una comunidad o grupo.

La noción de sociedad, en este contexto, está estrechamente vinculada con la configuración de la identidad y, por ende, requiere de un espacio propicio para ello. Este espacio sirve como punto de convergencia de dinámicas sociales, principios de convivencia y el uso de materiales para la preservación del grupo. La vida se concibe en la medida en que se facilitan las relaciones entre individuos en un entorno, propiciando el intercambio de experiencias, conocimientos y costumbres. Para conceptualizar este medio donde se desarrollan estas dinámicas, se utiliza el término "espacio", una noción desarrollada por la geografía que lidera reflexiones sobre la interacción entre los actores humanos y el entorno ambiental.

En consecuencia, la pregunta fundamental en términos de construcción de la identidad es: ¿Cuál es el papel del espacio geográfico en este proceso? La respuesta a este interrogante abre un horizonte en el abordaje de la significación, es decir, el lenguaje simbólico que transforma la interpretación de las acciones humanas en el espacio. La interpretación de esta categoría, que es tanto física como humana, se conoce como "tierra". Por lo tanto, al considerar las dinámicas que directamente transforman este espacio y el significado que subyace en las acciones emprendidas, se le otorga la denominación de "territorio". Para comprender la amplitud del concepto de territorio, partimos de la palabra "tierra", la cual tiene su origen en la raíz latina "terra".

Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la definición de "tierra" abarca un área delimitada de la superficie terrestre, que incluye todos los atributos de la biosfera inmediatamente por encima o por debajo de esa superficie. Esto comprende aspectos como el clima cercano a la superficie, las formas del suelo y del terreno, la hidrología superficial (que engloba lagos poco profundos, ríos, pantanos y ciénagas), así como la biodiversidad. Además, se considera el espacio donde se manifiestan los patrones de asentamiento humano y los resultados físicos de la actividad humana pasada y presente.¹⁰

¹⁰ Naciones Unidas Convención de Lucha contra la Desertificación. *Perspectiva global de la tierra*, Primera edición (Bonn: UNCCD, 2017) 21. https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-09/GLO_Full_Report_low_res_Spanish.pdf

En este contexto, una disciplina académica que se ajusta especialmente al abordaje de esta definición es la geografía, la cual estudia la superficie terrestre, la diversidad de sus paisajes y la distribución de los procesos, fenómenos y hechos que se sitúan en el espacio terrestre, ya sea a nivel de continentes, zonas latitudinales, regiones, países o espacios locales¹¹. Lo anterior sirve para afirmar lo ya establecido; el territorio es un espacio físico, que además puede atribuírsele una connotación simbólica. Es evidente el carácter netamente ocupacional y posesivo en términos de explotación material de las definiciones descritas anteriormente.

Una vez hecha la introducción al planteamiento de los términos lugar, espacio y tierra, pretende, es reflexionar sobre el territorio, ya que la importancia de las acciones humanas, su pensamiento y el desarrollo de la humanidad se ven permeadas por su ambiente, a lo cual el hombre crea y recrea un lenguaje que le permite configurar toda una forma de ser, hacer una vida. En consecuencia, la comprensión ontológica del individuo y su comunidad están ligadas a su territorio.

Así mismo, al entender el territorio desde la óptica ontológica sirve de orientación en lo que concierne a la ocupación y configuración identitaria; dicho esto, se hace referencia a la geografía, ya que este saber social y espacial, desarrolla su estudio desde las acciones de ocupación e intercambio de las dinámicas humanas en el ambiente natural. Una categoría epistemológica de este saber es el “espacio humanizado” entendiéndolo como la transformación de una superficie terrestre al de un espacio cultural¹². Continuando con los aportes dados en la geografía, el territorio se va describiendo o configurando en términos de ocupación espacial y manifestación de costumbres.

De la misma manera, las investigaciones geográficas aportan significativamente a la definición del territorio y la territorialidad. Para una comprensión objetiva y clara de esta categoría central de investigación, se toma como referencia a Mijal Orihuela¹³, quien desarrolla una explicación del vocablo territorio a partir del trabajo del geógrafo Alejandro Benedetti en el texto:

¹¹ Gilbert Vargas Ulate, "Espacio Y Territorio En El Análisis Geográfico", *Reflexiones* 91, núm. 1 (2012): 316. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923937025>

¹² Danilo Rodríguez Valbuena, "Territorio Y Territorialidad. Nueva categoría De análisis Y Desarrollo didáctico De La Geografía". *Uni-Pluriversidad* 10, No. 3 (2010):90-100. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582/8822>.

¹³ Mijal Orihuela, "Territorio: un vocablo, múltiples significados". *AREA*, 25(1) (2019). 1-16. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_orihuela.pdf

Territorio, lugar, paisaje, prácticas y conceptos básicos en geografía¹⁴. Este texto utiliza diferentes enfoques geográficos: el clásico, el etológico y el humanista, la concepción materialista histórica del territorio, el enfoque relacional, el enfoque regional político-cultural o de la nueva geografía regional, el enfoque patrimonial, y el enfoque político-institucional.

De todos estos enfoques se particularizan dos, estos con el propósito de analizar particularmente el lenguaje simbólico presentes en estas definiciones, las cuales son: la concepción materialista del territorio y el enfoque relacional. Esta elección está sustentada por el concepto del territorio descrito por cada una y por los autores de estas. En este sentido, la descripción de Santos con la visión materialista argumenta que el territorio es un producto social, esto al ser un material en continua transformación¹⁵.

Esta idea toma fuerza desde la afinidad del trabajo de Santos con las ideas del materialismo histórico, partiendo de la comprensión del constante cambio en las formas en las cuales el ser humano transforma a su medio desde las ideas; siendo lo material del medio lo que posibilita la creación de herramientas, objetos y construcciones necesarias para el desarrollo de las sociedades. Esta misma dinámica de apropiación de grupos sociales inician las disputas con otros por el dominio del espacio, generando con ello, luchas de poder.

Por un lado, Santos en su obra: “Modo de producción técnico-científico y diferenciación espacial” establece la singularidad del estudio de los geógrafos en el espacio, siendo un estudio que originalmente toma la categoría física, concreta y material¹⁶. Aquí el autor se refiere a la necesidad de abordar aspectos tangibles y observables del espacio. Esto implica analizar las características naturales del entorno (categoría física), estudiar hechos y procesos concretos que se manifiestan en

¹⁴ Alejandro Benedetti. “Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea”, Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2011), 11-82. https://www.pucv.cl/uuaa/site/docs/20200430/20200430113034/2011_souto_benedetti_territoriolugarpaisaje_baja.pdf.

¹⁵ Orihuela, “Territorio: un vocablo, múltiples significados”, 25.

¹⁶ Milton Santos, “Mode de production technico-scientifique et différenciation spatiale”, Strates [Online], Número especial | 2002, publicado en línea el 2 de mayo de 2005, consultado 08 septiembre 2020. <http://journals.openedition.org/strates/536>, DOI: <https://doi.org/10.4000/strates.536>

el paisaje (concreta), y comprender cómo los factores económicos y materiales influyen en la organización del espacio (material).

Santos destaca la interdependencia entre lo físico y lo social, argumentando que la geografía debe ir más allá de la mera descripción superficial del paisaje, adentrándose en las complejas interacciones entre la sociedad y su entorno, reconociendo así la dinámica integral que da forma al espacio geográfico.

En consecuencia, esta formulación materialista es entendida desde la interpretación de los sucesos de los individuos dentro del territorio y el uso económico del mismo. La adquisición del espacio dictamina una relación de posesión, el título de propiedad de la tierra es parte de un determinado dueño, siendo esto una razón por la cual una persona tiene el poder para usar en beneficio monetario los recursos del territorio.

De igual forma, al determinar el campo de estudio materialista, esta concepción deriva, de lectura del territorio como un conjunto de signos que reflejan las relaciones de poder que los reproducen. Es decir, implica la comprensión del espacio como un objeto de consumo económico, el cual posee un valor de uso para la sociedad y, por tanto, un valor de cambio¹⁷, haciendo que el territorio se le atribuya características políticas, culturales e incluso empresariales.

La interpretación del espacio a partir de la reflexión de Santos, trata de una construcción social, entendiendo la categoría material que supone la naturaleza en la cual la humanidad genera las diferentes formas de ser. En sus palabras esta configuración del ser dentro de lo material (naturaleza) se comprende desde la configuración del territorio: “La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, esto es, su existencia real, solamente le es dada por el hecho de las relaciones sociales (Santos,1996: 51)”¹⁸. El concepto de lo material al entorno es una clara forma de enfatizar el valor del territorio, desde la concepción de las dinámicas presentes en todo grupo humano, es decir, desde este espacio

¹⁷Orihuela, “Territorio: un vocablo, múltiples significados”, 5.

¹⁸ Milton Santos, *Centro de la Ciudad de Salvador* (Salvador - BA – Brasil, 2008), 51, Alejandro Benedetti, *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2011) 38

se desarrolla el trabajo, se gestiona la identidad y el sentirse perteneciente a un determinado origen tan único y significativo, que sólo puede ser atribuido a un miembro de la comunidad.

El segundo enfoque, es decir el relacional, manifiesta la importancia en las relaciones de poder entre actores, es decir, la forma con la cual un sujeto busca controlar recursos o personas de una determinada área. En este sentido, la ocupación y el uso de un espacio es propio del establecimiento de una comunidad, al ser esto una de las principales manifestaciones de supervivencia; las dinámicas sociales logran que se introyecta en el lugar material relaciones de expropiación/apropiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico¹⁹. En este sentido, la vida dentro de la apropiación material es justificada por las relaciones estrechas entre el hombre y su espacio ocupado.

Ahora bien, el enfoque relacional, se entiende desde la amplitud de las acciones presentes en un determinado lugar, sin limitarse únicamente a la explotación de los recursos, sino por el contrario, desde los elementos simbólicos en las acciones dentro de un espacio, es decir, el carácter identitario es primordial en este enfoque, porque los actores sociales se responsabilizan de lo sucedido al interior de la delimitación espacial; no por el beneficio del recurso, sino por el grado de afectación que recibe la sociedad allí donde está²⁰.

En este sentido, el brasileño Rogério Haesbaert se toma en este apartado para definir este enfoque relacional en términos ontológicos y simbólicos, aclarando que, ante todo, el territorio debe ser entendido por relaciones de poder, y que siempre se producen procesos de desterritorialización y reterritorialización, esto al ser uno de los resultados de las dinámicas sociales acontecidas en el lugar o el territorio²¹. Al introducir estos dos derivados del mismo concepto, se debe entender ambas desde el punto de aquel deseo de dominación, de mantener el control espacial

¹⁹ Benedetti, "Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía", 13.

²⁰ Benedetti, "Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía", 45.

²¹ Rogério Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura representaciones soc* vol.8 no.15 (2013): <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401>

y de los procesos sociales que en estos emergen. En este orden, los procesos de territorialización se construyen, son culturales²².

En este sentido, se comprende al territorio desde la confluencia de las distintas manifestaciones de transformación de las sociedades, en el sentido amplio del término. La comprensión de lo anterior es el resultado de la vinculación de tres elementos interdependientes para la consecución de una identificación con un territorio; Es una construcción social y cultural que puede ser creada por cualquier agente, ya sea un individuo, un grupo social, una comunidad o una empresa. Los motivos para construir un territorio pueden ser variados, como el control de recursos, personas o relaciones. La territorialidad es el proceso mediante el cual un agente delimita un área, la controla y se apropia de lo que hay en ella.²³.

Un ejemplo claro son las comunidades que desde su asentamiento han construido una forma singular de vida, en las cuales sus manifestaciones culturales permanecen y el sentido de protección a su tierra la diferencia de otras comunidades. En este apartado aparecen autores como los geógrafos Riogero Haesbaert y Robert Sack, entre otros que se mencionan más adelante.

Al delimitar las conceptualizaciones del territorio desprendidas de la geografía humana al ser esta una particular y amplia forma de análisis dentro de esta disciplina. Desde esta mirada humanista el territorio, es definido no como una delimitación del personaje, área geográfica, sino como un lugar con un significado para las personas que allí habitan. Es además identificable la geografía humana como “el estudio de la práctica y del conocimiento que los hombres tienen del espacio”. En este sentido, tomando una vez más a Valbuena, que fijando parte de su reflexión en los postulados por el geógrafo Méndez, se puede denominar al espacio geográfico como un producto social. Con esto se llega a afirmar, que no hay sociedad que no cuente con un territorio,

²² Claudia Luz Piedrahita Echandía et al eds. *Territorialidades, espiritualidades y cuerpos: Perspectivas críticas en Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - CLACSO: Editorial Magisterio, Biblioteca iberoamericana en estudios sociales, 2021.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210527033714/Territorialidades.pdf>

²³ Benedetti, “Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía”, 49.

siendo una parte esencial del patrimonio y reflejo de su evolución histórica, del que resulta inseparable²⁴.

Tomando la línea argumentativa de Valbuena que a su vez en tomando lo formulado por el geógrafo Isnard, se puede entender comúnmente la palabra ecosistema como resultado de interacciones biológicas, por el contrario, el espacio geográfico es ante todo iniciativa humana y expresa el proyecto propio de cada sociedad²⁵. En consecuencia, desde el punto de vista histórico de la geografía esta misma disciplina es definida desde la centralidad del espacio y de la conciencia espacial, por parte de la sociedad humana. En consecuencia, Valbuena retoma lo dicho por el geógrafo Ricardo Méndez, para afirmar que, el objeto de la geografía humana será el estudio del espacio humanizado, soportado en la apropiación y en la organización del territorio, resultante de la actuación diacrónica de los grupos humanos, transformando la superficie terrestre en un espacio cultural²⁶.

Desde esta perspectiva del territorio se introduce una categoría de vital importancia en la discusión de los vínculos entre hombres y ambiente natural, considerando a esta relación profunda del hombre como la territorialidad, ya antes mencionada. En este sentido para geógrafo estadounidense Robert Sack las propias relaciones de carácter cultural son gestadas por lenguaje, creencias y símbolos asociadas al territorio; este mismo territorio posee tres dimensiones esenciales dimensión geográfica (física), dimensión histórica (evolución en el tiempo), y la ya mencionada relacional (personas y el espacio)²⁷.

El complemento diferenciador desde esta perspectiva del territorio es el diálogo con otras disciplinas. En este sentido, desde la complejidad del término “espacio” y en este estudio la

²⁴ Danilo Valbuena Rodríguez. “Territorio y territorialidad, Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía.” *Versión Digital Facultad de Educación- Universidad de Antioquia*. Medellín, Col Vol.10 No.3(2010). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582>

²⁵ Danilo Valbuena Rodríguez. “Territorio y territorialidad, Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía”, 4.

²⁶ Danilo Valbuena Rodríguez. “Territorio y territorialidad, Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía”,.2.

²⁷ Robert David Sack, "La territorialidad humana, su teoría y la historia," Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf

referencia al territorio, Octavio Spíbdola Zago²⁸ En su trabajo Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. toman los saberes de la sociología, antropología, filosofía y la misma geografía para ampliar la discusión acerca del territorio. La posición sociológica referenciada en este texto es de Pierre Bourdieu; definiendo a la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, donde los sujetos despliegan sus capitales estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en una continua proyección de sus representaciones sociales. Las disposiciones del *habitus* son precisamente esos mecanismos de posesión y posición dentro del espacio que producen territorio²⁹.

Por un lado, el ámbito interdisciplinar de este autor conduce a la conexión del término con la filosofía, para este caso tomó de referencia a varios autores, entre de los cuales se destaca Hanna Arendt; su interpretación de este tema espacial humano lo ve como la manifestación traumática del espacio, argumentando que, en la historia de la humanidad cuando ciertos lugares tienen un carácter violento lleva a la pérdida de humanidad del hombre, un caso de estos los campos de concentración³⁰.

Por otro lado, el trabajo antropológico es tomado en consideración, la pensadora Teresa del Valle quien concibe al espacio de forma similar al enfoque relacional de la geografía humana, esto al definir al espacio desde la interacción con el tiempo, siendo al mismo tiempo un vínculo con la sensibilidad³¹. El resultado de estas interacciones los denomina cronotopos se ofrecen como símbolos multi significantes debido al potencial de reflexividad que detonan, a partir de mecanismos psicológicos específicos como la nostalgia y el deseo, sensibilidades del recuerdo y la evocación.³²

²⁸ Licenciado en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Diplomado en Historia y Antropología de las Religiones, Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México).

²⁹ Octavio Spíbdola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 228 (2016): 27-56. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182016000300027&script=sci_abstract

³⁰ Spíbdola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, 30.

³¹ Spíbdola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, 30.

³² Spíbdola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”, 31.

Ahora bien, en este punto es determinante definir una categoría directamente relacionada con la configuración de la identidad y la relación con el territorio, en este sentido se definirá el concepto de la territorialidad. Esto para poder comprender la importancia de este concepto en la reflexión de las comunidades y el derecho a vivir en condiciones óptimas de desarrollo social en la consecución de proyecto de vida dentro de un territorio, tomando una postura crítica a los hechos de desarraigo en el vínculo territorial, que en el caso específico del conflicto armado en Colombia hace notables afectaciones a la identidad personal y comunitaria evidenciadas en el desplazamiento forzado.

1. 2 Territorialidad

En un principio la comprensión del concepto territorio se asume desde el significado dado por el hombre a un lugar que le ha servido de forma sustancial en la conformación de principios y relaciones. El accionar de las comunidades, el lenguaje de las tradiciones con referencia al ambiente y los principios de un cuidado del lugar habitado son solo la muestra más evidente de la estrecha relación entre la sustancia de cualquier ser humano en el mundo con el medio que lo cobija. El territorio existe gracias a los seres humanos que a través de su cultura y agrupados en sociedad, lo definen, lo recrean, lo dibujan, le dan vida (García, 1976, p. 13)³³.

Un aporte primordial en esta comprensión del significado de la territorialidad está dado por el geógrafo Marcos Aurelio Saquet³⁴, la línea de investigación de este brasileño sirve para establecer un panorama claro en cuanto a la definición del término, al estar suscrito en los parámetros de la geografía humana. Es por esto que, en sus trabajos despliega una forma puntual para abordar el concepto, logrando darle un cauce objetivo a esta discusión sobre la identidad. Planteando acerca de la territorialidad lo siguiente:

³³ Elizabeth Enríquez Rodríguez, "Estado del arte sobre territorio a partir de sus discusiones conceptuales y de la producción científica colombiana asociada a territorio-paz y territorio-desarrollo (2000-2015)", (Tesis de maestría, Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Universidad Autónoma de Manizales, 2017), <https://repositorio.autonoma.edu.co/handle/11182/317>.

³⁴ Marcos Aurelio Saquet es licenciado, maestro y doctor en geografía, es investigador del Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico de Brasil y coordinador del Grupo de Estudios Territoriales donde, desde 2002, trabaja en proyectos de investigación y cooperación con campesinos y ciudadanos.

“Entendemos la territorialidad en cuatro niveles correlativos: a) como relaciones sociales, identidades, diferencias, redes, mallas, nudos, desigualdades y conflictividades; b) como apropiaciones del espacio geográfico, concreta y simbólicamente, implicando dominaciones y delimitaciones precisas o no; c) como comportamientos, objetivos, metas, deseos y necesidades, y d) como prácticas espacio-temporales, pluridimensionales, efectuadas en las relaciones sociedad-naturaleza, o sea, relaciones sociales de los hombres entre sí (de poder) y con la naturaleza exterior por medio de los mediadores materiales³⁵”.

En cuanto a las dimensiones descritas, estas se entienden a partir de las diferencias, y al mismo tiempo vinculadas. En este sentido, desde la forma de apropiación simbólica de la comunidad siendo está arraigada a su territorio, es decir una identidad se puede comprender desde lo que es normalmente añadido o ya dado, lo natural, por el establecimiento de relaciones profundas entre un sujeto y objeto.

La conformación de la sociedad de acuerdo a este postulado no puede separarse del ámbito físico, por consiguiente, las diferentes prácticas generadas dentro de ese límite territorial han de estar referenciadas de cierta medida entre los principios o rasgos de las manifestaciones propias de un grupo humano. Los complejos entramados sustanciales del accionar del hombre siempre darán cabida para debatir el significado de las transformaciones del ser humano y su importancia al nivel interno, emocional y relacional. La humanización de lo natural está presente desde un asentamiento y las costumbres que se van generando.

Con relación al planteamiento definido desde ámbitos variados, la postura de otros teóricos va surgiendo en la medida de la similitud o distancia entre estas ideas. Dicho esto, hay que enfatizar la convergencia un elemento presente en la mayoría de las distintas teorizaciones de la territorialidad, la concepción de sociedad desde el intercambio o el uso del territorio y las dinámicas de apropiación de este. En este sentido, un trabajo tomado del norteamericano Sack, del cual se

³⁵ Marcos Aurelio Saquet, *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*, (La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015), 99, <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>.

toma la interpretación de la apropiación de un grupo determinado por medio de las prácticas propias en un espacio real, dice lo siguiente:

Territorialidad para los seres humanos es una estrategia de gran alcance geográfico de controlar a las personas y cosas mediante el control de la zona. Territorios políticos y la propiedad privada de la tierra pueden ser las formas más conocidas, pero la territorialidad se produce en distintos grados en numerosos contextos sociales. Se utiliza en las relaciones cotidianas y en las organizaciones complejas. La territorialidad es una expresión primaria geográfica del poder social. Es el medio por el cual el espacio y la sociedad están relacionados entre sí. Las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo³⁶.

El trabajo desarrollado por este norteamericano ha servido para darle relevancia a la discusión de la historia y el tomar al territorio desde la óptica del poder en relación con el su uso al nivel organizacional de una comunidad dentro de lo habitado. Por otro lado, desde la concepción de la geografía humana en la cual está suscrito estos dos autores mencionados, como se ha dicho anteriormente permite ampliar la concepción de una cohesión entre los grupos humanos y el lugar de su asentamiento. En este sentido, considerando las dinámicas imbricadas en la apropiación o del sentido de posesión de un grupo humano se desarrolla una mentalidad necesariamente de enfrentamiento ante la amenaza del lugar propio a la comunidad.

La territorialidad, es quizás una de las apuestas investigativas adoptadas desde una región del mundo, en este caso Latinoamérica, esta su vez ha sido lugar de origen y de creación una identidad que se ha visto amenazada por violencia, guerra y estratagemas tanto política como bélicas. Es quizás una región de las más violentas por la posesión y defensa de la tierra; desde el mismo hecho de la ocupación de una cultura occidental despreocupada por entablar procesos de comprensión a la novedad poblacional de otra tierra, Colombia no es la excepción a este hecho. La fuente de amenaza en tiempos modernos, después de la creación de los estados modernos, sigue evidenciando mentalidades colonizadoras con una forma de explotación de toda índole por razones económicas como en las épocas de las coronas.

³⁶ Robert David Sack, "La territorialidad humana, su teoría y la historia," Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf

Con relación a lo anterior, el estudio epistémico y humano de la geografía, su objetivo es el reflexionar e impartir una forma de interpretar los hechos históricos, políticos, económicos, sociales y espaciales del actuar de los grupos humanos. Esta misma región de Latinoamérica, en este caso investigadores consolidado en su saber del territorio Brasileño, tienen en sus trabajos de los últimos treinta años aportes de los cuales se han visto citados en cuanto temas de inserción en comunidades se trata.

Por un lado, se hace referencia a Milton Santos, natural de Bahía, uno de los autores que desarrolló importantes estudios sobre geografía. Entre sus aportes al tema del territorio y a la territorialidad, siendo este último un concepto interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades, le da relevancia al tema desde diferentes contextos, así en el económico-comercial, social-antropológico-cultural, político, geográfico, tratando de entender el territorio y su complejidad³⁷. De lo anterior, se interpreta al concepto del territorio, desde una interpretación ajustada al tema de la territorialidad es adecuado tomarla, porque los conceptos de las acciones, vínculos, formas y procesos de establecimiento de hábitat están unidos en lo denominado humanizado y por tanto en la identidad de las sociedades.

Por otro lado, un colega de Santos, el geógrafo Gonçalves desarrolla con notoriedad el aspecto identitario de las comunidades con respecto al territorio. Gonçalves defiende con toda seguridad la configuración identitaria de los individuos en medio de un lugar específico. El concepto de territorialidad en el sentido ontológico lo concibe en la apropiación de las acciones tanto económicas como simbólicas que en la memoria de un determinado grupo existen o se gestaron en relación directa con este espacio. Por otro lado, continuando con lo propuesto por Haesbert en su texto del Mito de la desterritorialización amplía, en palabras del mismo autor:

El territorio envuelve siempre, al mismo tiempo [...], una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de “control simbólico” sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta de carácter político disciplinar [y económico,

³⁷ Milton Santos, *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción* (Barcelona: Ariel, 2000), 38, <https://es.scribd.com/doc/154033183/Santos-Milton-2000-La-Naturaleza-del-Espacio-Tecnica-y-Tiempo-Razon-y-Emocion-Edit-Ariel-Espana>

deberíamos agregar]: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos (pp. 93-94)³⁸.

Ahora bien, la formulación del control simbólico de un territorio hace posible considerar la implicación al nivel humano de un simple espacio. Los factores constitutivos en una sociedad se ven ligados en este sentido por un mismo lugar que proporciona las condiciones físicas y al mismo tiempo simbólicas. Es necesario enfatizar la centralidad en los estudios geográficos del espacio y aún más de la apropiación del concepto del territorio en la visión del estudio, pues que se le concede una categoría de la identidad, una cierta ontología.

En este sentido, el territorio y la categoría identitaria en una definición directa como la territorialidad se puede afirmar que esta a su vez, es una ontología política. El carácter de la apropiación de los grupos sociales cobra un sentido de organización y administración, claro bajo unos principios o acuerdos de cuidado, protección y crecimiento de cada uno de los miembros, siendo esto al mismo tiempo una conformación con y desde lo habitado, el territorio. Las dinámicas resultantes de la consolidación de una situación política pueden desembocar en una apropiación de la identidad con los rasgos del espacio de la formación del consolidado identitario, una territorialidad.

categoría, pero la determinación por tomar el aspecto óptico en relación con la construcción socio espacial que se ha establecido en términos de la territorialidad, se debe ahondar con mayor precisión. En este sentido, el acervo social territorial del pensamiento latinoamericano ha llegado a reescribir lo enunciado por el poder de la posesión, y dan un giro a la lectura de la pérdida del territorio y su relevancia al nivel identitario. En el documento de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, es un ejemplo de la teorización latinoamericana del tema del territorio, tanto así que busca evidenciar la carga identitaria de este tema en la mentalidad de los pueblos indígenas de ese país, llegando a afirmar que el territorio y la territorialidad, si bien están presentes en procesos de apropiación y desplazamiento, hay un gran elemento identitario presente en la territorialidad.

Es así que, si bien hemos insistido en la diferenciación de los conceptos de territorio y territorialidad, estos no constituyen de ninguna manera conceptos antagónicos. De hecho,

³⁸ Rogério Haesbaert, "Territórios Alternativos", *GEOgraphia* 4, N.o 7 (2009): <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2002.v4i7.a13428>

podríamos decir que la territorialidad incluye al territorio: es territorio con contenidos de resistencia y transformación, y, por tanto, implica procesos en constante movimiento y metamorfosis. Afirmar la territorialidad supone asumir concreciones de cambio societal en el territorio; alterar estructuras que direccionan prácticas de dominación interiorizadas, y escenificadas en territorios en términos de ordenamientos y jerarquías sociales³⁹.

Consecuentemente, la propuesta societal del territorio debe servir como eje de análisis al proceso contrario al asentamiento, consolidación simbólica de los territorios y la protección de la vida dentro de un espacio propio, este proceso de desterritorialización permite descifrar los alcances del desconocimiento de la forma como actúan un pueblo con su territorio y aún más cuando se produce un cambio o distanciamiento violento con respecto a este.

Retomando las ideas de Walter Porto-Gonçalves en su texto *De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana*⁴⁰. Conduce la discusión territorial en términos de una reproducción cultural, con lo cual cabe señalar las diferencias dentro de la misma geografía humana y de la misma región. Continuando el aporte de este pensador se cuenta con la determinada idea de un abordaje epistemológico de frente con el sentir de las comunidades. “Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él”⁴¹. De esta forma al permitir o mejor otorgarle a un lugar un puesto determinado y fundante en la consolidación de una identidad, se comprende desde el proceso identitario de una comunidad la validación de su territorio, hay una existencia del concepto y la forma de la territorialidad.

Un sentido propio para comprender a la territorialidad y adentrarse en esta apropiación epistémica de esta denotación óptica, es precisamente la definición de lo ontológico espacial. La comprensión del término usado anteriormente se da en los términos de la filosofía y la geografía. En respuesta a la primera, el estudio de la ontología está enmarcada en términos del entender la existencia del ser, es decir de todo lo inherente a las personas, naturales o las cosas, lo particular, único y esencial de los sujetos. En lo respectivo a la segunda, el concepto de espacio, como se ha

³⁹ Luis Herrera Montero, y Luisa Herrera Montero, “Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación” *Universitas*, 32 (2020): 10, <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>

⁴⁰ Carlos Walter Porto-Gonçalves, “De Saberes y de Territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”, *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol 8, No.22 (2009) <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n22/art08.pdf>

⁴¹ Porto-Gonçalves, “De Saberes y de Territorios”, 127.

esbozado desde el saber geográfico, desde el pensamiento de Santos, es definido en términos de conjunto de sistemas de objetos y de acciones⁴² aclarando la mutua relación de lo biofísico (objetos) presente en el mundo de lo cual el hombre puede usar para su sustento y desarrollo (acciones).

La complejidad del concepto de la ontología sirve en formulaciones epistémicas multidisciplinarias, cómo es el caso de la relación del espacio ambiental y la comunidad humana, que en este punto se ha denominado territorialidad. La complementariedad de los saberes geográficos, filosóficos, sociológicos y antropológicos es fundamental para comprender la construcción social-territorial y la constitución de los rasgos identitarios.

Los saberes geográficos nos proporcionan una comprensión de los factores biofísicos que influyen en la construcción del territorio. Los saberes filosóficos nos ayudan a comprender las ideas y valores que subyacen a la construcción del territorio. Los saberes sociológicos nos proporcionan una comprensión de las relaciones sociales que se dan en el territorio. Y los saberes antropológicos nos ayudan a comprender las culturas y las identidades que se expresan en el territorio. Al combinar estos saberes, podemos obtener una comprensión más completa de la construcción social-territorial. Podemos entender cómo los factores biofísicos, las ideas, las relaciones sociales y las culturas se combinan para crear territorios que son únicos y significativos para las personas que los habitan.

En consonancia con lo anterior, la sociología es tomada en este punto para contrastar y complementar al tema de la territorialidad vista desde el trabajo hecho por la doctora en ciencias sociales de la UBA (Universidad de Buenos Aires) Analía Soledad D'Angelo, en su texto ¿De qué se habla cuando se habla de territorio?⁴³ aborda las diferentes interpretaciones al concepto del territorio, desde las implicaciones de la definición en orden teórico y práctico en la sociedad, esto debido a la polisemia del mismo. De esta forma, las implicaciones de la conceptualización de la relación socio ambiental son de un carácter imperativo para la organización de las personas.

⁴² Milton Santos, "De la totalidad al lugar" (Barcelona: Oikos-tau, 1996), 124, <https://es.scribd.com/document/272030957/De-La-Totalidad-Al-Lugar-Milton-Santos-1>

⁴³ Analía Soledad D'Angelo, "De Qué Se Habla Cuando Se Habla De Territorio?", *Cátedra Paralela*, No. 16 (2020): 69-87. <https://doi.org/10.35305/cp.vi16.4>.

Es por tanto que, el vínculo establecido entre el hombre y ambiente lleva consigo sistema de valores propios y diferenciados por cada comunidad dependiendo del lugar en el cual se generan todos estos diferentes sistemas⁴⁴. En relación con esto se concluye que las discusiones por la territorialidad desde la óptica de la sociología pasan hacer una discusión necesariamente geográfica y política, puesto que el entorno genera un interés de posesión netamente en recurso y al mismo tiempo de interés en las realidades de la identidad grupal-estatal⁴⁵.

Desde otro punto de vista, en el ámbito antropológico la relación con el concepto del territorio o el proceso de apropiación del mismo enriquece las discusiones conceptuales del lugar en el sentido académico del territorio con respecto a los hechos sociales. Desde este campo humanístico, las apuestas académicas hechas por la antropóloga y maestra colombiana Nancy Motta González, se ajustan de forma armónica a la territorialidad. En su artículo Territorios de Frontera e Historias Locales: una etnografía multilocal, enuncia y desarrolla el sentido complementario de la geografía con la antropología a propósito del tema del territorio y de paso a la territorialidad. En sus palabras dice:

“La territorialidad implica toda una serie de factores geográficos, ecológicos, económicos, políticos, religiosos, sociológicos, y étnico-culturales y el territorio es el resultado de un proceso de inscripción de las comunidades sobre los ecosistemas, de su inserción en un espacio que codifican, organizan y orientan, según características específicas que dependen de su filiación al origen de su organización social, sea ésta marena o ribereña, selvática o andina, de sus relaciones de alianza y de convivencia interétnica y de su pensamiento⁴⁶”.

Por tanto, la contribución ampliada del concepto por parte de este trabajo deja ver la realidad compleja desarrollada por el ser humano en la construcción de lazos simbólicos, que trascienden en una mera ocupación por la supervivencia. En este sentido, al expandir la definición de su posición disciplinar, el trabajo filosófico de la territorialidad designa una condición sociocultural específica. El filósofo e investigador chileno Nelson Vergara, desarrolla una línea investigativa de

⁴⁴ D'Angelo, “¿De qué se habla cuando se habla de territorio?”,75.

⁴⁵ D'Angelo, “¿De qué se habla cuando se habla de territorio?”,75.

⁴⁶ Nancy Motta, “Territorios e Identidad. Historia y espacio”, *Historia y Espacio* Vol. 2, No. 26 (2006): 14, <https://doi.org/10.25100/hye.v2i26.1652>

la territorialidad desde el enfoque hermenéutico. Es por esto que, interpreta el término desde la transversalidad de factores humanos, epistemológicos, biológicos y ambientales presentes en la comprensión de la identidad dada por un territorio. Él comprende este concepto como:

Territorialidad designa entonces una interconexión necesaria de alguien con su entorno, la que se da en términos de inevitabilidad. En ella, el territorio habla a y por quien lo habita y en este diálogo se co-determinan de múltiples formas. Pero, por otro lado, la territorialidad designa una condición sociocultural específica. Y en este plano ya no denota una dimensión metafísica, genérica, sino claramente una dimensión histórico-social, circunstancial, contingente, un aquí y ahora que se despliega como ambiente o como atmósfera que, en cuanto situación sociocultural, deviene, acontece, pasa, permanece o cambia, pero no se pierde, aunque pueda asumir formas contrapuestas y dispares.⁴⁷

Esto es, una contribución de mucha variedad multidisciplinar acorde con el mismo la particularidad de este concepto. La filosofía cimienta la comprensión de los elementos constitutivos en la configuración de los individuos con su identidad, en este caso con elemento ambiental humanizado. Como se ha venido comprendiendo, la producción escrita es variada y numerosa, acerca de la territorialidad, pero objetivamente destaca de primera mano las investigaciones de orden geográfico. Por lo tanto, en el campo de esta disciplina el trabajo existe unos pensadores brasileños, que han basado sus apuestas investigativas en el tema de las relaciones socioterritoriales. En este sentido, el geógrafo Rogério Haesbaert sirve de ejemplo para complementar el aspecto de una territorialidad que no es estática desde sus procesos de apropiación y formación de un pensar y ser.

“Por otro lado, también se puede construir múltiples territorialidades en un sentido estrictamente simbólico; se puede hablar de multiterritorialidades que se sobreponen y que componen las múltiples representaciones que construimos sobre el espacio —sin olvidar que, muchas veces, actuamos más en función de esas imágenes territoriales que de las condiciones materiales que ese territorio incorpora⁴⁸”.

Las manifestaciones y determinaciones de un grupo humano se van relacionando de forma más general y diferenciada, es decir, la multiterritorialidad sirve para dar un parámetro de la

⁴⁷ Nelson Vergara, “Complejidad, Espacio, Tiempo e Interpretación: (Notas para una hermenéutica del territorio)”, *Alpha (Osorno)* 28 (2009): 243, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012009000100016>

⁴⁸ Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, 30.

amplitud de la configuración humana en los procesos de apropiación, formación y protección de un sujeto o grupo en relación con el ambiente que particularmente se esté compartiendo. No se desliga esta posición del lenguaje simbólico. Aún más si se toma en la discusión del territorio, siendo una apuesta por reivindicar los derechos vulnerados tanto intelectual como sentimental vividos por las comunidades en sus territorios. Hay que destacar lo siguiente, toda producción documental de este tema apunta a una conservación de la vida aludiendo a la consciencia de los actores humanos con respecto a un determinado lugar que al mismo tiempo es una determinada comunidad.

La comunidad dentro del territorio es la principal responsable de proteger un patrimonio en el lenguaje de las tradiciones y el sostenimiento de su lugar propicio al encuentro con los otros; siendo los otros seres humanos, seres sintientes, paisajes que se guardan en la memoria y territorios que sirven de carta de presentación a su identidad. En el trabajo de José Quintero destaca el factor físico como determinante en la consecución de un proyecto comunitario saludable y capaz de formar ideales ético-sociales.

Desde el sentipensar indígena, su lugar de ver el mundo que establece su estar a partir de una imagen/palabra que les define en virtud y en función de su relación de pertenencia al mundo como ontogénesis de su existencia como comunidad, sólo en su cotidiana cosmovivencia es capaz de mantener su complementariedad con el mundo y con las otras comunidades de seres presentes en el lugar, con las que está obligada a compartir y compartirse⁴⁹.

La categoría óptica no pierde validez una vez se considera en términos de proyección de vida, las acciones de los sujetos dentro de un espacio tienen un significado en las costumbres, pero al mismo tiempo en la responsabilidad ecológica. Esto se va uniendo al pensar y en este conocer los sentimientos van consolidando la unión de las propuestas mentales con las reacciones sentimentales, este *Sentipensar* desde una hacer en el territorio abre la comprensión al proceso de la territorialización que no, es más, sino lo descrito anteriormente.

⁴⁹ José Ángel Quintero Weir, *Hacer Comunidad. notas sobre territorio y territorialidad desde el sentipensar indígena en la cuenca del lago de Maracaibo*, (Veracruz Ediciones Pomarrosa, 2020), 88. https://biogeoart.cl/wp-content/uploads/2020/11/HacerComunidad_JoseAngelQuintero.pdf.

Ahora bien, tomando la categoría de la territorialidad y su proceso de apropiación de un espacio, asentamiento y protección física, simbólica y ontológica, hay que destacar en este punto una herramienta humana en la amalgama de estos conceptos, esta es el *Sentipensar*. Al igual como se describió en líneas atrás, dentro de las comunidades en este caso indígenas, el hacer y el sentir se ven ligados estrechamente de forma singular. Esta herramienta al interior de la configuración de los miembros de la comunidad la entiende Orlando Fals Borda como cita “Sentipensar con el territorio implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar (...) es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir. (...) más que con los conocimientos descontextualizados que subyacen a las nociones de “desarrollo”, “crecimiento” y “economía”⁵⁰.

Por consiguiente, no es extraño alinear en un mismo constructo teórico a la territorialidad con este pensamiento del co-razonar⁵¹, es más, sirve para considerar las actuaciones humanas en sus distintas expresiones simbólicas y culturales con los demás. La existencia de una territorialidad entendida desde los conceptos de sociedad y protección física, emocional y ontológica manifiesta de forma directa la presunción de un valor imprescindible en la vida de una persona, se puede decir que su identidad está en cierta medida unida al territorio, pero qué sucedería si se llega afectar a esta identidad, es decir donde se produjera una desterritorialización. pues bien, esta es una categoría evidentemente primordial de analizar.

1. 3 Sentipensar herramienta simbólica y resignificadora

El papel multidisciplinar al tema de la territorialidad desde el área de la sociología se cuenta con un valioso trabajo valioso con comunidades. El trabajo del sociólogo colombiano Fals Borda menciona un término crucial para entender la dimensión social del territorio, el *Sentipensar*. Este concepto conjuga las dimensiones del pensamiento y emotividad experiencial de los seres

⁵⁰ Bastidas, “Sentipensar el pluriverso”, 66.

⁵¹ Es un concepto tomado de una investigación hecha por la antropóloga Xochitl Leyva Solano, el texto *Tejiendo Nuestras Raíces*, el cual hace referencia a: co-razonar es un concepto que se refiere a la forma de pensar y dialogar de los pueblos mayas, basada en la complementariedad, la reciprocidad y la horizontalidad. Co-razonar implica reconocer la diversidad y la interculturalidad, así como la búsqueda de consensos y acuerdos que respeten la autonomía y la dignidad de cada pueblo. Co-razonar también significa tejer las raíces culturales e históricas de los pueblos mayas, recuperando su memoria y su identidad

humanos, el *Sentipensar* con el territorio implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar (...) es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir. (...) más que con los conocimientos descontextualizados que subyacen a las nociones de “desarrollo”, “crecimiento” y “economía”. (p.16)⁵² esto con el objetivo de comprender el valor fundamental a los hechos de apropiación de un territorio de las comunidades; en el caso de Fals Borda las comunidades ribereñas, pero que se puede tomar para reflexionar desde todo grupo humano, ya que las acciones hechas en determinado espacio configuran una carga emotiva desde las relaciones vinculantes entre los miembros del grupo y el lugar habitado.

Al examinar la interacción del ser humano con su entorno desde una perspectiva tanto racional como emocional, podemos discernir las manifestaciones de su identidad. Estas expresiones son comunes en las dinámicas que fomentan la supervivencia y la formación de lazos, siendo el resultado de un proceso interno individual. Las decisiones de un grupo requieren la consideración cuidadosa del espacio físico y las personas que lo ocuparán. De este hecho emerge la conexión simbólica entre el hogar, la casa y el territorio. El desarrollo de prácticas propicia que el ser humano descubra ideas y métodos para asegurar su existencia, como establecerse, cazar, mantener la limpieza y promover la conciencia ambiental en la educación.

En la concepción del hombre sobre un espacio vital se conjugan el lenguaje simbólico con los hábitos de una comunidad en la formación de principios de convivencia, de esta forma lo comprendido de un medio físico juega un papel importante en el relacionamiento de todos los miembros de una comunidad. Desde el suelo que sirve para caminar hasta los grandes árboles que proveen de alimento y sombra al hombre se revela el importante grado de relevancia de un medio en la configuración mental y cultural de una comunidad.

La tierra en sus múltiples apreciaciones y concepciones es comprendida en términos de ambiente, naturaleza y campo. Desde una mirada a las comunidades más íntimamente unidas al medio natural, se destaca su forma de conceptualizar el respeto y el cuidado de la propia integridad humana en la medida del cuidado de las especies y ambiente biofísico.

⁵² Bastidas, “Sentipensar el pluriverso”, 64.

En términos de configuración del territorio en la aproximación desde las comunidades indígenas, descrita por el trabajo de Ángel Quintero, ven su medio como un espacio de pertenencia más que de posesión y muchos menos de explotación. Ellos tienen unas acciones en las que radica la pertinencia del cuidado y la formación de la naturaleza con el ser humano. “Así, estar-hacer-nombrar, resultan acciones inseparables en el proceso de territorialización que, material y simbólicamente, alcanza a conformar a un pueblo/nación/cultura históricamente determinada⁵³”. Los miembros de las comunidades se ven ligados a comprender su concepción de persona dada por un proceso de ambiente físico, es tan importante sentirse parte de la tierra que se expresan con las palabras cuando se siente parte de este ambiente, puesto que esta es la forma de territorializar.

Dicho de otra forma, desde el *Sentipensar* indígena, el territorio de un pueblo siempre adquiere las dimensiones espacio/temporales del mundo como totalidad y, por tanto, se conforma como universal en sí misma. Para los pueblos indígenas cada uno de sus territorios se constituye como expresión del tamaño del mundo y, por esa vía, se conforma como un universo: el universo de la cultura⁵⁴. La forma de construir una identidad tiene elementos puntuales en la visión de los pueblos indígenas, una de ella es el sentipensar, que hace las veces de la ideación o diseño del lugar que se hará para habitar un espacio natural, pero que al estar enraizado en términos de creación responsable con el cuidado de la casa natural busca crecer humana y biológicamente.

Por ello, tanto su estructura y forma física, como el procesamiento de los materiales y las técnicas y tecnologías de construcción para que la casa, en tanto palabra de la comunidad, en las peores circunstancias climáticas, ambientales y sociales (resistencia), sea capaz de mantener el vigor social del grupo como revelación de la vitalidad de la madre tierra⁵⁵.

El hacer y ser de una comunidad son dos formas para construir la idea de vida y en ella la identidad, siendo esto algo que todo grupo humano atraviesa un determinado espacio y tiempo; las comunidades arraigadas en su ser con lo biofísico generan prácticas simbólicas sin pretender serlo en un inicio, pero que con el paso de las obras consolida una forma de relacionarse antropofísicamente, es un proceso complejo, pero desde la interpretación ontológica se puede llamar

⁵³ Quintero, “Hacer comunidad”, 25.

⁵⁴ Quintero, 31.

⁵⁵ Quintero, 41.

territorialidad. Dicho lo anterior y para darle más consistencia las comunidades sentipensantes promueven la siguiente concepción de territorialización. “Es esta condición espacio/temporal lo que determina el desplazamiento hacia los lugares en función y en virtud del ejercicio de su hacer y, por ende, de su territorialidad y dominio territorial⁵⁶.

La investigación de Quintero, al analizar una población concreta, muestra que la concepción de territorio de estos pueblos es sustantiva, es decir, que le otorga una categoría corporal y de género. En el caso de los wayuu, el territorio es visto como una mujer. En otros lugares, el significado del espacio vital es reflejo de la vida misma. Los barí defienden la concepción de comunidad en un lugar o territorio desde la relación conyugal de las parejas. El Suagkaëg (Casa colectiva) es el lugar que convoca a la conformación de la comunidad⁵⁷.

La territorialidad y la desterritorialización sirven para encauzar las manifestaciones de la pertinencia de tomar a una categoría físico espacial en la interpretación simbólica dada por una comunidad, es necesario establecer la preferencia entre las definiciones de polisémicas del concepto territorio, por la óptica de la propuesta a investigar en el sentido de una afectación explícita al interior de una sociedad, en particular en la colombiana. La apreciación del *Sentipensar* en relación con este objetivo es imperativo tomarlo, ya que este concepto aclara de forma singular el lugar de la memoria y la territorialidad en el fenómeno del conflicto armado en Colombia especialmente en el desplazamiento forzado

El concepto del territorio es trabajado desde diversas comprensiones, aunque particularmente destaca la corriente geográfica, sin desconocer el aporte significativo al tema de otros saberes. El poder desarrollar una categoría así de amplia permite darle un enfoque diferencial, en este sentido el territorio cobra una relevancia fundamental en la discusión de la identidad de una comunidad en un determinado contexto. Es por la comprensión del concepto de la tierra y aún más complejo la relación que cobra este término en la construcción de una visión humana que busca establecer desde el lenguaje simbólico aquellos rasgos primordiales de cualquier comunidad. los cuales tienen

⁵⁶ Quintero, 58.

⁵⁷ Quintero, 61.

un punto de origen, su creación está dada por un espacio físico y dan cuenta del intercambio de pensamientos y acciones de un grupo que consolida una forma de ser particular.

La formación y configuración de una comunidad se entiende desde las dinámicas internas gestadas por cada miembro, pero siempre acogidas y relacionadas de forma conjunta con su grupo. Dentro de estas manifestaciones, acciones y determinadas expresiones vitales, el hombre va amalgamando pensamientos, recuerdos, principios y sentires. El ser humano en su interpretación del mundo y en sus procesos internos de comprensión de la realidad y la transformación de la misma, está en una estrecha relación con su ambiente particular, aquella tierra de la cual se habló ahora tiene un lugar especial. La unión simbólica a lo físico permite al hombre darle un valor personal que al mismo tiempo es social, esto es hace parte de su identidad, aquella memoria de las dinámicas de su formación de ver el mundo desde el territorio donde se desarrollaron imprime determinadas características que hacen parte de su realidad ontológica.

Ahora bien, los procesos en los cuales el hombre configura una determinada forma de relación y comprensión de las diferentes realidades acontecidas en el mundo, y de las cuales se ve inmerso, nunca se podría desligar este estar en el mundo del sentir lo acontecido en el mundo. En este sentido y trayendo el concepto de la territorialidad, el generar vínculos en las relaciones humanas se entienden en términos de lenguaje y transformación de un determinado lugar, pero el ámbito de los afectos y la memoria que está conectada a eso valioso construido en determinadas ocasiones, también hacen parte de la sociedad y en este contexto de la territorialidad.

Además, el *Sentipensar* es en este punto más que una herramienta, es un concepto de vital importancia en la comprensión de la identidad, de los rasgos intrínsecos del hombre con su territorio y al mismo tiempo con su comunidad, de la configuración de lo simbólico de sus acciones en un mundo más grande, pero de cual hacer parte y le confiere aprendizajes trascendentes en el devenir de la vida. En una palabra, no se puede desligar cualquier proceso humano de los sentimientos y no se puede obviar el pensamiento de las determinaciones que influyen en la vida de cada sujeto porque la comprensión y ejecución de cualquier acto debe estar en sincronía de lo sentimental e intelectual.

Por lo tanto, acercarse a un tema de identidad, ambiental y afectivo debe servir para abordar un tema particular del cual se pueda hacer una interpretación de estos elementos, con miras a generar un aporte en el campo social y ambiental, del cual está inmerso el hombre con su comunidad. De forma afirmativa y propositiva a esta inquietud, desde el conflicto armado en Colombia, esta territorialidad y propiamente la desterritorialidad en el fenómeno del desplazamiento armado, es relevante desglosar al nivel humano las consecuencias y las posibles formas de resistencia a los acontecimientos de vulneración al grupo humano y al territorio afectado.

Capítulo 2: La desterritorialidad y el desplazamiento en el marco del conflicto armado en Colombia

Las afectaciones identitarias en el territorio se han establecido en un término, la desterritorialidad; en este sentido, la propuesta conceptual del Riogero Haersbert, comprendida en la configuración simbólica constituye los rasgos adquiridos por un individuo y una sociedad. Sumado a lo anterior, el aporte de la antropóloga Motta González en la línea de concebir los distintos factores de la vida de la humanidad, en lo político, lo social, lo económico, entre otros se dan dentro de un territorio, en lo cual se determina que la territorialidad es la comprensión de todos los procesos de formación de la persona con su comunidad, es decir, no se puede entender la identidad desde lo meramente social hay que darle la atribución ambiental.

Este segundo capítulo hará el puente entre esa consideración de la territorialidad desde su importancia en la formación de la construcción de la visión de la vida y el concepto del *Sentipensar* desde la concepción de la tierra, por parte del antropólogo Arturo Escobar. Además, tomando su aporte a partir de la ontología política. Es preciso afirmar que la afectación en una comprensión identitaria del territorio colombiano, en el marco del conflicto armado, está unida a la categoría de la desterritorialidad en la noción de la persona desplazada⁵⁸.

En consecuencia, es necesario abordar el tema del conflicto armado en Colombia, desde un breve recuento de los inicios, motivaciones y agentes armados responsables del desplazamiento forzado. Con relación a esto, se analizará los estudios del Centro de Memoria Histórica⁵⁹, la Unidad para las víctimas con su RUV⁶⁰ (Registro Único de Víctimas), la Ley 1448 De Víctimas y Restitución de tierras⁶¹, el texto: *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades*, de la Universidad del Externado⁶². Además, se profundizará acerca del territorio como víctima del conflicto, desde el ámbito jurídico estatal con la Ley 4633 de 2011.⁶³

En términos de producción institucional se hace una breve aproximación a la concreción de las luchas de las comunidades por los derechos de la protección de la identidad configurada en el territorio, es decir aludir a una cierta visibilización de la territorialidad presente a pesar de la afectación a la misma en el desplazamiento forzado. Para esto se mencionan algunas apuestas de

⁵⁸ Congreso de Colombia, Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

⁵⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*.

⁶⁰ “Boletín #4 Corte junio 2023”, *Unidad para las víctimas*, fecha de acceso 20 de octubre 2023.

⁶¹ Congreso de la República de Colombia, Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

⁶² Myriam Ocampo Prado et al, *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades* (Universidad Externado de Colombia, 2014). <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-desplazamiento-forzado-y-territorio-reflexiones-en-torno-a-la-construccion-de-nuevas-territorialidades-9789587721201.html>

⁶³ Presidente de la República de Colombia, Decreto-Ley 4633 de 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

comunidades por resistir desde la memoria a la vulneración de su territorialidad sustentadas desde trabajos investigativos.

2. 1 La desterritorialidad y el desplazamiento o en el marco del conflicto armado en Colombia

El *Sentipensar* es una forma de conocimiento que integra la razón y la emoción, la teoría y la práctica, lo individual y lo colectivo. Fals Borda, uno de los principales exponentes de esta corriente, llegando a considerarse como una manera de entender el mundo y de actuar en él, basada en la experiencia vivida y en la reflexión crítica sobre ella⁶⁴. El *Sentipensar* tiene una estrecha relación con la construcción de la identidad, especialmente en contextos de violencia y exclusión, donde se requiere de formas de resistencia y transformación social. Según Fals Borda, el *Sentipensar* permite “reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica, la pluralidad de saberes y de formas de vida, y la capacidad de los sujetos para generar conocimiento propio y participar en la solución de sus problemas”⁶⁵. En este trabajo, se aplica el *Sentipensar* como herramienta metodológica para analizar un caso de violencia en los territorios de frontera, donde se evidencia la importancia de este enfoque para comprender y fortalecer la identidad de las comunidades afectadas.

Las investigaciones en el contexto ribereño realizadas por el sociólogo Fals Borda, son primordiales en la comprensión de los criterios de vida de las comunidades residentes. En este sentido, la forma del cómo se vinculan los miembros de la comunidad es comprendida desde el proceso emotivo e intelectual de los mismos. Con referencia a lo anterior, se presenta al co-razonar⁶⁶, siendo esto la razón por la cual, la comunidad se compromete en un proyecto de vida

⁶⁴ Orlando Fals Borda, *Una sociología sentipensante para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2015), 10. <https://secretariaextension.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/Una-sociologia-sentipensante-para-America-Latina.pdf>

⁶⁵ Fals Borda, *Una sociología sentipensante para América Latina*, 43.

⁶⁶ Concepto tomado de una investigación hecha por la antropóloga Xochitl Leyva Solano, el texto *Tejiendo Nuestras Raíces*, el cual hace referencia a: co-razonar es un concepto que se refiere a la forma de pensar y dialogar de los pueblos mayas, basada en la complementariedad, la reciprocidad y la horizontalidad. Co-razonar implica reconocer la diversidad y la interculturalidad, así como la búsqueda de consensos y acuerdos que respeten la autonomía y la dignidad de cada pueblo. Co-razonar también significa tejer las raíces culturales e históricas de los pueblos mayas, recuperando su memoria y su identidad.

conjunto, ya que, se siente responsable de la protección de cada miembro. Es importante esto, porque el antropólogo colombiano Arturo Escobar⁶⁷ desarrolla a partir de este concepto del *Sentipensar* un importante papel en la interpretación de los hechos de la identidad comunitaria, dada por el territorio.

Dicho esto, el antropólogo Arturo Escobar en sus diferentes empresas en los territorios de las y con las comunidades, ha abogado por el derecho a vivir en el lugar que ha servido en la construcción de un proyecto de vida a estos mismos grupos humanos. Escobar tiene un importante aporte al tema de la visibilización de las luchas comunitarias con el término “ontología política”, en este sentido, hace una amalgama con el *Sentipensar* en el marco de la discusión acerca de la territorialidad.⁶⁸

En este sentido, el término “ontología política” es una construcción teórica con referencia a la praxis de grupos sociales, es decir, es la forma de enunciar el derecho de las comunidades, sobre cierto espacio de cual se han asentado, y buscan darle un cuidado especial por medio de la convergencia de todas las personas que habitan dicho espacio, siendo una determinación social en el aseguramiento de esta protección. En palabras del mismo Escobar es: La ontología política busca entender el hecho de que todo conjunto de prácticas enactúan un mundo, aún en los campos de la ciencia y la tecnología; los cuales se presuponen neutrales y libres de valores, además de universales.⁶⁹

La identidad de un individuo se forja mediante los significados que atribuye a sus acciones en un determinado contexto temporal, espacial y social. Estos significados pueden variar según el contexto y la importancia que el individuo les dé en su proyecto de vida. El territorio, entendido como el espacio o lugar habitado, es una referencia simbólica que influye en la configuración de la identidad, ya que implica una apropiación afectiva, cultural e histórica por parte de los sujetos⁷⁰.

⁶⁷ Arturo Escobar es un antropólogo e investigador colombiano. Inicialmente, sus áreas de interés fueron la ecología política, la antropología del desarrollo, los movimientos sociales, la ciencia, tecnología y la relación entre diseño y autonomía, muchas veces en el marco de la reflexión sobre Colombia.

⁶⁸ Escobar, *Sentipensar con la tierra*, 13.

⁶⁹ Escobar, *Sentipensar con la tierra*, 14.

⁷⁰ José Jesús Rojas López, “La apropiación simbólica del territorio. Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural”, *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 59, no. 2, (2018): 439, <https://www.redalyc.org/journal/3477/347760473010/html/>.

Así, la forma de ser y pensar en el mundo depende en gran medida de la manifestación singular de cada individuo dentro de un determinado territorio, que a su vez condiciona las relaciones internas y externas que establece con otros. Esta relación entre identidad y territorio tiene implicaciones para el reconocimiento y la reivindicación de los derechos humanos, como un aspecto esencial para el desarrollo humano integral⁷¹.

En primer lugar, tomando el término enactuar⁷² se utiliza en este caso, para comprender por qué el *Sentipensar* es una herramienta fundamental en la comprensión de la territorialidad. Si bien, los componentes sociales y ambiental son elementos constitutivos en la definición de este concepto; la emotividad pensante de la comunidad posibilita la protección de lo íntimo y vinculante, con lo que cuenta este mismo grupo para existir y sobrevivir.

En segundo lugar, las acciones desarrolladas en el medio sirven para estrechar lazos simbólicos y políticos en la construcción de una sociedad, esto al situarse en un hecho ineludible; el hombre no puede vivir solo, y muchos menos aislado de un medio. Ahora bien, la territorialidad comprendida desde lo sustancial, en términos de memoria al proceso dentro del territorio, lleva a pensar en el imaginario positivo al otorgarle al territorio, un estado prioritario para la sociedad, y en ella, a cada persona en singular.

Este párrafo trata sobre el impacto del desplazamiento forzado en las personas y sus comunidades. El desplazamiento forzado es el hecho que más ha generado víctimas en el conflicto armado colombiano. Es una forma de violencia que afecta profundamente el sentido de pertenencia al territorio y la relación con los demás. Por eso, cuando se reflexiona sobre la protección del territorio, se debe tener en cuenta también la situación de las personas que han sido obligadas a abandonar sus lugares de origen y sus vínculos sociales. El desplazamiento forzado no solo vulnera los derechos humanos, sino también la identidad y la cultura de las comunidades.

⁷¹ Castaño-Aguirre, Carlos Alberto, et al, “Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales”, *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2) (2021): 204, <https://doi.org/10.21500/22563202.5296>.

⁷² Acción que hace parte de la forma de conocimiento, en la cual las personas aprenden a través de sus acciones, y la realidad se crea a través de la interacción entre las personas y el mundo. Dewey, John, (1925), *La experiencia y la naturaleza*.

Por consiguiente, si se reflexionara sobre un determinado caso de conflicto, violencia y despojo ¿Cómo se puede llegar a comprender la afectación en la identidad al nivel personal y social al experimentar las afectaciones por la violencia? Para dar respuesta a esta interrogante se toma la categoría de la desterritorialidad, esta vista desde un determinado contexto, lo cual llevaría a centrar una mirada crítica a un hecho lo suficientemente capaz de causar la vulneración a los derechos, especialmente en la identidad de una comunidad.

Así pues, el imaginario ilustrado anteriormente, es la forma para abordar un contexto específico con una problemática, se trata entonces, de poder pensar el hecho de la violencia en el caso particular del conflicto armado en Colombia; mismo que ha dejado una afectación en muchos territorios a lo largo de este país. Asimismo, se aproxima el pensamiento de esta realidad, a la comprensión del hecho de la desterritorialidad, producida por uno de los tantos actos bélicos de este conflicto armado, en este caso específico, el desplazamiento forzado.

⁷³⁷⁴Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público....El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen⁷⁵.

Es por eso, que la afectación del ser humano se relaciona con la afectación del territorio, es decir, como víctima, por el valor merecido de la naturaleza que cubre al hombre, además, se enuncian las razones por las cuales el Estado colombiano ha ido construyendo leyes que den respuesta a las demandas de los pueblos afectados. De acuerdo con lo anterior, la Ley de Víctimas

⁷³ Congreso de Colombia, Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

⁷⁴ El Congreso de la República de Colombia, Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

⁷⁵ Congreso de Colombia. Ley 387 de 1997, artículos 1 y artículo 2,06.

para Comunidades Indígenas o Ley 4633 de 2011⁷⁶ es uno de los logros de estas causas comunitarias de los territorios, reconociendo que el conflicto armado afecta también al territorio:

“El territorio, comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes. (Art. 45)⁷⁷”.

Ahora bien, el territorio está relacionado desde esta distinción con la conformación de unas determinadas formas de relación entre los seres humanos, el ambiente, los recursos y las especies. Por tanto, el individuo se encuentra ante un rasgo ontológico, atribuido al territorio, esto por ser el lugar de expresión, construcción e interiorización de las relaciones sociales y los aprendizajes generales presentes en la vida. En el panorama de las relaciones humano-espaciales descritas, existe un componente esencial en la apropiación de principios de acción, en los cuales la persona se ven afectados, los sentimientos, es decir, la dimensión sintiente, junto con la capacidad de pensar, logra la creación del lenguaje simbólico, cuyo fundamento está el vínculo personal y comunitario con el territorio.

Al determinar al territorio desde la óptica de la afectación, la concepción de las consecuencias de la vulneración a la comunidad por un despojo territorial, desde el *Sentipensar* particularmente en el trabajo de Escobar, dota de sentido a la discusión de los lazos entrañables y la mentalidad afectada. Se relaciona con el hecho de la territorialidad afectada en un determinado contexto, en el cual Colombia se establece en el marco del conflicto armado. Este capítulo, en la historia del país presenta cifras alarmantes, en tanto al desarraigo de comunidades de sus territorios.

Siguiendo con esto, la creciente preocupación por tomar estos hechos violentos en el contexto nacional, propició la centralidad a la población afectada por el desplazamiento forzado en todo el país. Los esfuerzos por darle un papel relevante a la figura del territorio como víctima

⁷⁶ Presidente de la República de Colombia, Decreto-Ley 4633 DE 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

⁷⁷ Presidente de la República de Colombia, Decreto-Ley 4633 De 2011.

del conflicto, sirve para la posición de los derechos en la construcción de una identidad humana, que ya no se puede desligar de la naturaleza, en este caso, del territorio.

Por consiguiente, es propicio comprender la desterritorialidad y relacionar este concepto en el contexto colombiano. Comprendiendo de las relaciones existentes entre el desplazamiento forzado, los grupos y el territorio, se sabe de la capacidad en la influencia de las acciones realizadas en medio del lugar, y más aún en la construcción de la memoria, que hace parte de la conformación de las personas. En consonancia a esto, el foco de atención es la intencionalidad de los actores externos al territorio, desde una forma de apropiación, diálogo o explotación violenta. En el caso colombiano, se ha visto envuelta por la implicación violenta de grupos armados en sus propósitos por tomar sólo un recurso, es decir la desvirtuación del territorio como construcción social y ambiental, para pasar a ser una sola tierra a un beneficio económico.

2. 2 Desplazamiento forzado e identidad

El desplazamiento forzado es una de las consecuencias más graves y extendidas del conflicto armado en Colombia, que ha afectado a millones de personas que han tenido que abandonar sus hogares, sus tierras, sus medios de vida y sus comunidades por causa de la violencia. Según el Registro Único de Víctimas, hasta el 30 de septiembre de 2023, se han registrado 8.957.787 víctimas de desplazamiento forzado, lo que representa el 17,7% de la población total del país ⁷⁸. El desplazamiento forzado implica una vulneración de los derechos humanos, una ruptura de los lazos sociales y culturales, y un impacto psicológico y emocional en las personas desplazadas.

El desplazamiento forzado en Colombia tiene múltiples causas, actores, modalidades y efectos, que varían según el contexto histórico, geográfico y sociopolítico. Sin embargo, se puede afirmar que el desplazamiento forzado es el resultado de una disputa por el control del territorio y de sus recursos, que involucra a grupos armados ilegales, como las guerrillas, los paramilitares y las bandas criminales, así como a agentes del Estado, como el Ejército, la Policía y las entidades

⁷⁸ Unidad para las Víctimas, “Registro Único de Víctimas”, consultado el 6 de noviembre de 2023, <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/373>.

públicas. Estos actores han recurrido a diversas estrategias de violencia, intimidación, amenaza y coacción para despojar, expulsar o confinar a la población civil, con el fin de consolidar su dominio político, económico y social en las zonas de conflicto⁷⁹.

El desplazamiento forzado en Colombia ha tenido consecuencias devastadoras para las víctimas, que se han visto obligadas a enfrentar condiciones de pobreza, exclusión, discriminación y riesgo en los lugares de destino, que suelen ser las ciudades o los municipios cercanos. Asimismo, el desplazamiento forzado ha generado un impacto negativo en el desarrollo del país, al afectar la producción agrícola, la seguridad alimentaria, la preservación ambiental, la cohesión social y la democracia. Por estas razones, el desplazamiento forzado es un problema que requiere de una atención integral y diferenciada por parte del Estado, la sociedad y la comunidad internacional, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas y promover su reparación, su restitución, su retorno y su reintegración.

El desplazamiento forzado en Colombia no es un fenómeno reciente, sino que tiene sus antecedentes en la época colonial, cuando los pueblos indígenas y los esclavizados fueron sometidos a procesos de despojo, explotación y traslado forzado por parte de los colonizadores españoles. Posteriormente, en la época republicana, se presentaron episodios de desplazamiento forzado asociados a las guerras civiles, las reformas agrarias, la violencia bipartidista y la expansión de la frontera agrícola. Sin embargo, fue a partir de la década de 1980, con el surgimiento y la consolidación de los grupos armados ilegales, que el desplazamiento forzado se intensificó y se masificó, convirtiéndose en una estrategia sistemática y generalizada de los actores del conflicto⁸⁰.

Según la Comisión de la Verdad, el desplazamiento forzado ha desgarrado pueblos y comunidades en toda Colombia desde el inicio del conflicto armado, especialmente en los últimos treinta años⁸¹. El éxodo masivo de personas que buscaban escapar de los horrores de la guerra

⁷⁹ CNMH, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 200.

⁸⁰ CNMH, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 225

⁸¹ Colombia Comisión de la Verdad, *Hay futuro si hay verdad Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia: Informe final. Hay futuro si hay verdad*, Tomo 4, *Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*, (Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022). <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limite>.

resultó en alrededor de ocho millones de víctimas y se convirtió en una dinámica que no se limitó a las zonas rurales, sino que también afectó a las zonas urbanas y a las fronterizas. El desplazamiento forzado ha tenido picos y valles, según las coyunturas políticas, militares y sociales del país, pero no ha cesado ni siquiera con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP en 2016, que buscaba poner fin al conflicto armado más largo de América Latina.

El desplazamiento forzado en Colombia tiene características propias al ser un fenómeno complejo, diverso y dinámico. Por tanto, es un fenómeno masivo, que afecta a millones de personas, familias y comunidades, que se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen y a desplazarse dentro del territorio nacional o hacia el exterior. Según el Registro Único de Víctimas, el 95,7% de las víctimas de desplazamiento forzado se han desplazado dentro del país, mientras que el 4,3% restante se ha desplazado hacia otros países, principalmente hacia Ecuador, Venezuela, Panamá y Estados Unidos⁸².

Afecta de forma heterogénea, ya que, de manera diferenciada a los distintos grupos poblacionales, según sus condiciones de edad, género, etnia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras. Según el Registro Único de Víctimas, el 51,8% de las víctimas de desplazamiento forzado son mujeres, el 48,2% son hombres, el 0,01% son personas con identidad de género diversa, el 11,9% son indígenas, el 10,5% son afrocolombianos, el 0,2% son raizales, el 0,1% son palenqueros, el 0,1% son rom, el 4,4% son personas con discapacidad y el 44,8% son menores de edad ⁸³.

Es un fenómeno multidimensional, que implica una violación de múltiples derechos humanos, como el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad, a la propiedad, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la cultura, a la participación, entre otros. Asimismo, el desplazamiento forzado genera una afectación de las dimensiones económica, social, política, cultural y ambiental de las víctimas y de sus territorios de origen y de destino.

Es un fenómeno recurrente, que se puede presentar en varias ocasiones a lo largo de la vida de una persona o de una familia, debido a la persistencia de las causas que lo originan o a la

⁸² Unidad para las Víctimas, “Registro Único de Víctimas.

⁸³ Unidad para las Víctimas, “Registro Único de Víctimas.

aparición de nuevas amenazas o vulnerabilidades en los lugares de destino. Según el Registro Único de Víctimas, el 12,4% de las víctimas de desplazamiento forzado han sufrido más de un evento de desplazamiento, lo que evidencia la falta de garantías de no repetición y de protección efectiva por parte del Estado ⁸⁴.

El desplazamiento forzado en Colombia tiene múltiples causas, que se pueden clasificar en tres niveles: estructurales, coyunturales y detonantes. Las causas estructurales son aquellas que se refieren al contexto histórico, social, económico y político del país, que han generado condiciones de desigualdad, pobreza, exclusión, injusticia y violencia, que favorecen el surgimiento y la permanencia del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Entre estas causas se pueden mencionar: la concentración de la tierra y la propiedad, la falta de una reforma agraria integral, la debilidad del Estado y de la institucionalidad, la corrupción y la impunidad, la ausencia de una política de desarrollo rural, la marginalización de los sectores populares y de las minorías étnicas, la injerencia de intereses externos y la injerencia de interés⁸⁵.

El desplazamiento forzado es una de las formas más graves de violación de los derechos humanos que afecta a millones de personas en Colombia. Según el Registro Único de Víctimas, hasta el 30 de junio de 2021, se han registrado más de 8 millones de personas desplazadas por el conflicto armado interno, lo que representa el 16,5% de la población total del país ². El desplazamiento forzado implica el abandono involuntario del lugar de residencia habitual por causa de amenazas, violencia, persecución o violación de los derechos humanos por parte de grupos armados ilegales, fuerzas militares o agentes del Estado ⁸⁶.

El desplazamiento forzado tiene múltiples consecuencias negativas para las personas que lo sufren, tanto a nivel individual como colectivo. Una de las más importantes es la afectación de la identidad, entendida como el conjunto de características, valores, creencias, roles y vínculos que

⁸⁴ Unidad para las Víctimas, “Registro Único de Víctimas”. Consultado el 6 de noviembre de 2023.

⁸⁵ Ana María Ibáñez Londoño, *El desplazamiento forzado en Colombia: ¿Un camino sin retorno a la pobreza?* (CEDE, Ediciones Uniandes 2008), <https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/libros/El-desplazamiento-forzado-en-Colombia.pdf>

⁸⁶ Defensoría del Pueblo, “Desplazamiento: Víctimas entre 2021 y 2022, balance Defensoría” consultado 06 de noviembre de 2023, <https://www.defensoria.gov.co/-/alrededor-de-36.000-familias-fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-y-confinamiento-en-2022#:~:text=%E2%80%9CEl%20balance%20de%202022%20resulta.Defensor%20del%20Pueblo%2C%20Carlos%20Camargo.>

definen a una persona o a un grupo social. La identidad se construye a partir de la interacción con el entorno, la cultura, la historia y la memoria, y se expresa a través del lenguaje, la religión, la vestimenta, la alimentación, la música, el arte y otras manifestaciones simbólicas⁸⁷.

El desplazamiento forzado rompe el vínculo entre las personas y su territorio, que es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana, se establecen las relaciones sociales, se ejerce la ciudadanía, se proyectan los sueños y se preservan las tradiciones. Al perder el territorio, las personas desplazadas pierden también una parte esencial de su identidad, que se ve amenazada, fragmentada o transformada por el proceso de desarraigo, adaptación y reubicación en un nuevo contexto, muchas veces hostil, excluyente o indiferente⁸⁸.

La afectación de la identidad por el desplazamiento forzado se manifiesta de diferentes maneras, según las características de cada persona, grupo o comunidad. En este sentido, tomando el informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)⁸⁹: y del trabajo Nubia Yaneth Ruiz R⁹⁰, se toman algunas de estas manifestaciones son

- La pérdida de la autoestima, la confianza y la seguridad personal, al sentirse vulnerables, desprotegidos y desvalorizados por la sociedad receptora.
- La pérdida de la pertenencia, la cohesión y la solidaridad grupal, al separarse de la familia, los amigos, los vecinos y las organizaciones sociales a las que se pertenecía.
- La pérdida de la memoria, la cultura y la tradición, al olvidar o abandonar las costumbres, los ritos, las creencias, los saberes y las expresiones artísticas que se practicaban en el lugar de origen.

⁸⁷ El Espectador, “Las tareas pendientes del Estado para atender a las víctimas de desplazamiento” Redacción Colombia +20, consultado el 06 de noviembre. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/desplazamiento-forzado-en-colombia-expertos-hablan-sobre-urgencia-de-atender-a-victimas-t-025/>.

⁸⁸ Colombia Comisión de la Verdad, Hay futuro si hay verdad Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición Tomo 4. Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. (Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022), <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>

⁸⁹ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Afectación de la identidad por el desplazamiento forzado, (Bogotá UARIV 2019), <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/xviinformeacongreso003.pdf>.

⁹⁰ Nubia Yaneth Ruiz R, “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”, *Estudios demográficos y urbanos versión* vol.26 no.1(2011): 141-177. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141

- La pérdida de la autonomía, la participación y la incidencia política, al quedar marginados, invisibilizados o estigmatizados por el Estado y la sociedad civil, y al enfrentar barreras para acceder a los derechos y servicios básicos.
- La pérdida de la diversidad, la pluralidad y el reconocimiento de la diferencia, al homogeneizar, asimilar o negar las identidades étnicas, de género, de orientación sexual, de edad o de discapacidad de las personas desplazadas.

Estas manifestaciones de la afectación de la identidad por el desplazamiento forzado pueden generar sufrimiento, angustia, depresión, ansiedad, estrés postraumático, aislamiento, resentimiento, violencia o apatía en las personas desplazadas, lo que dificulta su proceso de recuperación, integración y reconciliación. Por ello, es necesario que el Estado y la sociedad reconozcan, respeten y protejan la identidad de las personas desplazadas, como un derecho humano fundamental y como una condición para la construcción de la paz en Colombia.

2.3 Desterritorialización

Como hemos observado, en el escenario colombiano, la confluencia entre el desplazamiento forzado y la subsiguiente configuración identitaria constituye un campo de estudio esencial para comprender las complejidades inherentes a las comunidades afectadas por prolongados episodios de conflicto armado. Este fenómeno, caracterizado por el desarraigo de millones de individuos de sus lugares de origen, trasciende la mera reubicación geográfica, desatando una transformación significativa en la configuración cultural y social de dichas comunidades.

El análisis de esta conexión inextricable entre el desplazamiento forzado y la identidad sirve como prolegómeno necesario para abordar un fenómeno subsiguiente de igual trascendencia: la desterritorialización. En el contexto colombiano, la desterritorialización se manifiesta como una consecuencia ineludible del desplazamiento, instando a las comunidades a redefinir su relación con la tierra, sus tradiciones y la memoria colectiva. Este proceso, marcado por la pérdida del territorio de origen, plantea interrogantes fundamentales en torno a la manera en que las comunidades desplazadas reelaboran y adaptan su identidad en contextos que, con frecuencia, difieren sustancialmente de sus raíces culturales preexistentes.

Al emprender la exploración de la intersección entre desplazamiento forzado, identidad y desterritorialización en el ámbito colombiano, nos sumergimos en una empresa investigativa que

busca descifrar las capas subyacentes de estas realidades interconectadas. Este enfoque, en última instancia, tiene como propósito no solo descifrar las dinámicas subyacentes de dichos fenómenos, sino también erigir un puente analítico hacia una reflexión más profunda sobre la resiliencia, adaptabilidad y capacidad intrínseca de las comunidades afectadas para reconstruir sus identidades en medio de contextos adversos. La desterritorialización, en este contexto, se presenta como un tema axial que demanda una indagación rigurosa, revelando cómo el desplazamiento no solo conlleva una relocalización física, sino también desencadena una reconfiguración fundamental de la relación de los individuos con el territorio y, consiguientemente, con su propia identidad.

El punto de partida para hacer una conexión directa entre la territorialidad y la desterritorialización se hace desde un contexto particular, porque desde un determinado sector de reflexión a hechos históricos que dan cuenta de una afectación al proceso de la territorialidad descrito en la óptica humana, ontológica, ambiental, cultural y social desde un país o la región se logra entender el grado de relación al nivel comunitario e incluso nacional de la desterritorialización. El contexto latinoamericano, lugar de origen de pueblos con tradiciones cosmológicas propias, región en la cual desde su independencia en el siglo XIX hasta la actualidad presenta inestabilidad económica y política, razón por la cual se han presentado vulneraciones en todo sentido, pero centrando un determinado hecho en la construcción de lazos humanos y ambientales. Hay que clarificar en este punto, que, si bien se habla de la visibilidad de una problemática muy latente en el colectivo de los territorios latinos, en este caso específico se toman discusiones en el sentido de la afectación violenta de los territorios.

La territorialidad se asimila en este punto con la identidad, perteneciendo en su gran mayoría a un estudio específico de la filosofía, es decir la ontología. El contenido descrito en este apartado conceptual se encuentra con formulaciones de carácter identitario, por lo cual es pertinente la asociación ya previamente mencionada entre la identidad de una sociedad y del lugar donde se realizan todas las acciones que posibilitan el tejido de una conciencia social y por ende la identidad. Ahora, si se pretende discutir con respecto a la afectación con respecto al territorio, en palabras de Gustavo Montañez y Ovidio Delgado se denomina desterritorialización; siendo esta,

“procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales⁹¹.

En un primer momento, la definición anterior sirve para definirla de forma parcial; este sentido, la desterritorialización retomada por Haesbaert, en su producción *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad* construye todo un recorrido conceptual precisando el término, partiendo de esto, la definición proporcionada por este escrito es la siguiente; la desterritorialización se puede entender en una crisis en la cual las territorialidades (identidades) se ven amenazadas, por factores ajenos a los sujetos presentes un territorio, provocando la afectación a la territorialidad, porque resulta como un proceso de reacomodamientos y de reconfiguración social.⁹².

La mirada de la identidad y el lenguaje simbólico tienen una referencia al contenido ya descrito en este trabajo, que sirve de introducción al tema de complementariedad o mejor aún, de singular unión entre lo que se sabe de la territorialidad y el ámbito emotivo-sintiente que posee la humanidad en el desarrollo de las comunidades presentes en el contexto natural, cobrando sentido las afectaciones territoriales sufridas por varios grupos asentados en distintas latitudes del mundo, pero un caso específico un lugar de enunciación, Latinoamérica y propiamente para el propósito de esta investigación Colombia.

El hecho de la violencia generalizada en Colombia deja más que claro, la profundidad de las vulneraciones y traumas vividos por las personas en sus territorios, en especial de los que han sido desterritorializados por el conflicto. En este sentido, la condición de vulneración de las comunidades se entiende al mismo tiempo como una afectación a su territorialidad. En la disposición de la Ley 387 se especifica quien es un desplazado y si se hace una unión con lo estipulado en la Ley 4633 de 2011, en la cual es establecida las medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los

⁹¹ Gustavo, Montañez Gómez, Mahecha Ovidio Delgado, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos De Geografía: Revista Colombiana De Geografía* 7 (1-2) (1998):120-34. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>.

⁹² Rogério Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”.

pueblos y comunidades indígenas⁹³ se hace evidente la afectación simbólica del hombre en su vínculo con el territorio. La desterritorialidad está presente en el desplazamiento forzado.

En este sentido, lo que concierne al desplazamiento forzado sin dudas lleva al despojo de la capacidad de habitar el hogar el territorio, con lo cual se afecta la memoria de las prácticas y tradiciones gestadas en este lugar. La tranquilidad de vivir en paz dentro de su casa y el vulneración a la vida comunitaria con sus valores propios de su territorialidad. En consecuencia, las manifestaciones, acciones, paisajes y memorias dentro del territorio hacen que el desplazado tenga que volver a hacer un proyecto de vida, en otras condiciones, en muchos casos extrañas e incluso incómodas por la diferencia de elementos dados por el mismo ambiente. La pérdida de un territorio es una pérdida de cultura ancestral-genuina.

Ahora bien, en la consideración en el entendimiento de los vínculos presentes en los territorios del país, aunque en el marco del desplazamiento forzado, hay un ejemplo de esto. En el año 1996 la Consejería Presidencial en Derechos Humanos crea la categoría HVR (hogares con vínculo rural) ante esta realidad, la catedrática Flor Edilma Osorio, en el libro *Territorialidades en suspenso*⁹⁴, toma este concepto para abordar los elementos sustanciales en la constitución interna de las comunidades con respecto al desplazamiento forzado. Consecuentemente, establece tres elementos que hacen parte de la construcción identitaria de estas comunidades; en primer lugar, la residencia en lugar, segundo el acceso de la tierra, y la ocupación de una persona como productor.

Por consiguiente, el reconocer que los procesos en la construcción de la identidad de un pueblo parten de unas condiciones biofísicas, de la forma de relacionarse entre los miembros del grupo y del pensamiento movido por las emociones al nivel interno de cada persona, es comprender los principios de la construcción de un proyecto de vida, mismo que se teje entre en lenguaje, en las tradiciones y en la protección de los principios vitales. Ahora bien, la pérdida de estos valores que llevan a la pérdida de la identidad tiene su estructura hostil. En este sentido se expresa tomando el estudio de la universidad el Externado se comprender la situación del desplazamiento como:

⁹³ Presidente de la República de Colombia, Decreto-Ley 4633 de 2011.

⁹⁴ Flor Edilma Osorio, *Territorialidades en suspenso Desplazamiento Forzado, identidades y resistencias*, (Bogotá D.C.: CODHES 2007), <https://floreilmaosorioperez.files.wordpress.com/2015/01/territorialidades-2009.pdf>.

La situación de desplazamiento forzado pone a prueba la habilidad del sujeto para integrar el cambio en la cohesión de la vida; al tener que abandonar todos los referentes conocidos a lo largo de su existencia, se podría decir que se le desestructura el mundo conocido. Como consecuencia directa, el sujeto pierde el control sobre sí mismo, sobre sus relaciones y su territorio; se presenta una crisis en la capacidad de dar continuidad a la vida⁹⁵.

En este sentido, la inestabilidad en la conformación de todos los vínculos necesarios en la construcción de la identidad hace que la referencia a los lugares donde se encontraban con su grupo vital se ve cada vez más desvanecido. La referencia a los paisajes de sus territorios en las palabras de quienes han sido desplazados son la muestra más sensible de la carga identitaria dada por la experiencia de habitar dicho lugar. Por tanto, los pensamientos más frecuentes en el cotidiano de esta población están aferrado a lo que era dado en el vivir, las calles, las montañas, los ríos, las actividades sociales dentro de un determinado sitio en el territorio, entre otras referencias a su hogar, su tierra.

En consecuencia, hablar de la desterritorialidad cómo la vulneración, pérdida y desarraigo de lo íntimo simbólico atribuido con el territorio. Por tanto, el desplazamiento forzado provoca que la persona tenga heridas en su ser; las conexiones presentes en la experiencia de todas las personas con su entorno, ante este hecho simplemente experimentan frustración. En relación con esto, cuando se comprende el valor del territorio en la construcción del ser humano, se debe hablar del lugar que provee la estabilidad en todos sus sentidos, pero en particular el resguardo o el techo. Ahora bien, las acciones que violentan este arraigo dejan como consecuencia a un ser humano desprotegido y vulnerado. En otras palabras:

La situación de desplazamiento genera en el sujeto que se mira en su relación con la territorialidad, distintas pérdidas: en primer lugar, ha perdido la oportunidad de ser productivo y de continuar aportando el sustento económico a su familia. El trabajo no solo constituía su sustento, sino también una actividad estructurante de la vida, pues a través de éste el ser humano establece un marco dignificador relevante para su estar en el mundo...abandonar el espacio físico introduce un sentimiento de dolor profundo, experimentado al ser despojado de una relación tangible y simbólica de territorialidad, como

⁹⁵ Myriam Ocampo Prado et al, *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades*, 43.

la que establece la madre con su hijo por medio del cordón umbilical, dando paso a un sentimiento generalizado de pérdida... desarraigo⁹⁶

El desarraigo es un fenómeno que se produce cuando una persona o un grupo de personas se separan de su lugar de origen. Esto puede ocurrir por diversas razones, como la migración, el desplazamiento forzado o la guerra. Esto genera un impacto significativo en las personas, tanto a nivel personal como social. A nivel personal, el desarraigo puede provocar sentimientos de pérdida, nostalgia y aislamiento. A nivel social, el desarraigo puede debilitar los lazos comunitarios y dificultar la integración de las personas en la nueva sociedad.

El desarraigo lleva a repensar en las necesidades de las personas para poder vivir. No solo se debe asegurar un recurso para tomar y dejar, como la comida o una cama. Los seres humanos están compuestos por experiencias, relatos, afectos y ambientes. La desvinculación de uno solo de estos factores causa una profunda inestabilidad a nivel personal y social. En este sentido, la territorialidad se plantea como un sistema relacional mediatizado, simétrico o asimétrico, que mantiene una colectividad (y sus individuos) con la exterioridad y la alteridad. La territorialidad es un proceso dinámico que se construye y reconstruye a lo largo del tiempo.⁹⁷

La territorialización es la apropiación en dos frentes, material e ideal, de una porción de espacio físico-geográfico por parte de un grupo social o colectividad. La territorialización material se refiere a la apropiación física del espacio, a través de la construcción de viviendas, infraestructuras y otros elementos. La territorialización ideal se refiere a la apropiación simbólica del espacio, a través de la creación de relatos, símbolos y significados⁹⁸..

El desplazamiento y la desterritorialidad, que afectan a nivel mental, social y territorial, son fenómenos desafiantes que pueden generar resistencia en las comunidades. El antropólogo Arturo Escobar ha desarrollado el concepto de "*Sentipensar con la Tierra*" para comprender estas

⁹⁶ Ocampo Prado Myriam et al., Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades, 26.

⁹⁷ Castaño-Aguirre, Carlos Alberto, et al, "Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales", 208.

⁹⁸ Castaño-Aguirre, Carlos Alberto, et al, "Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales", 209.

afectaciones. Las herramientas conceptuales y sociales de este trabajo se relacionan con la violencia, en particular con la afectación violenta de la identidad territorial. Desde esta perspectiva, se buscará analizar las formas de resistencia de las comunidades afectadas, que se manifiestan en sus luchas comunitarias por recuperar el territorio y en sus expresiones simbólicas en memoria de su territorio.

En términos generales, son comunidades enteras las que se ven obligadas a desplazarse de su territorio. La construcción simbólica, histórica y biofísica se vulnera, en el seguimiento de las comunidades en su particular forma de construcción de la identidad. En relación con esto y con el objetivo de visibilizar las formas de resistencia a la violencia y al despojo haciendo uso del *Sentipensar* en la perspectiva del vínculo comunitario de los grupos humanos que han luchado por proteger sus territorios.

En la región (Oslender, 2008). En este contexto, líderes de comunidades como las del río Yurumanguí comienzan a plantearse estrategias para fortalecer el control sobre el territorio; la prevención del desplazamiento; y el derecho a la paz, la libertad y la vida en los territorios colectivos. Entre las estrategias desarrolladas a partir del año 2000 se contaron la recuperación del cultivo de arroz, la producción de endulzante de caña de azúcar, la autonomía alimentaria, la promoción de saberes y prácticas tradicionales, y el fortalecimiento de las organizaciones étnico-territoriales (PCN, 2004)⁹⁹.

2. 4 Resistencia a la desterritorialidad en el fenómeno del desplazamiento forzado

Un ejemplo de una territorialidad vigente que se basa en el *Sentipensar* es la de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Colombia, que han luchado por el reconocimiento de sus derechos colectivos sobre sus tierras ancestrales, su autonomía política y cultural, y su participación en la construcción de la paz y la democracia. Estos pueblos han desarrollado formas de organización, resistencia y movilización que se apoyan en sus expresiones artísticas, simbólicas y de memoria, que reflejan su identidad y su relación con la naturaleza¹⁰⁰. Estas expresiones son también formas de *Sentipensar* con la tierra, de reafirmar su sentido de pertenencia y de proponer alternativas al modelo de desarrollo hegemónico. Así, la territorialidad de estos pueblos no es solo un espacio

⁹⁹ Escobar, Arturo, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 71.

¹⁰⁰ Escobar, Arturo, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 80.

físico, sino también un espacio social, político, cultural y espiritual, que se construye y se transforma constantemente.

El *Sentipensar*, por tanto, es una herramienta de resignificación de la territorialidad y la desterritorialización, que permite a los pueblos y los movimientos sociales reivindicar sus derechos, sus saberes y sus proyectos de vida, frente a las lógicas de dominación y exclusión que los amenazan. El *Sentipensar* también es una invitación a repensar las formas de conocimiento, de acción y de relación con el mundo, desde una perspectiva plural, dialógica y ecológica.

Arturo Escobar propone una forma de entender el mundo desde las perspectivas de los movimientos sociales que defienden sus territorios y sus formas de vida. Escobar plantea que el *Sentipensar* es una manera de relacionarse con la tierra, con los otros seres humanos y no humanos, y con las múltiples realidades que coexisten en el planeta. El *Sentipensar* implica reconocer la diversidad de ontologías, epistemologías y prácticas que conforman el pluriverso, y cuestionar las narrativas dominantes de la modernidad, el desarrollo y el capitalismo¹⁰¹.

Según Escobar, el territorio es un concepto clave para comprender el sentipensar, pues no se refiere solo al espacio físico, sino también a las relaciones sociales, culturales, políticas y ecológicas que se tejen en él. El territorio es el lugar donde se expresan las identidades, las memorias, las resistencias y las alternativas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos que luchan por su autonomía y su dignidad. El territorio es también el escenario donde se disputan los proyectos de desarrollo, los recursos naturales, los derechos humanos y los saberes ancestrales¹⁰².

El sentipensar, al entender la territorialidad como un proceso de construcción social y cultural, permite visibilizar su persistencia, incluso después de las adversidades del conflicto armado. Para las comunidades desplazadas, esta visibilización es un manifiesto que busca reconocer sus prácticas, expresiones culturales y el significado que la tierra tiene para ellas. En otras palabras, es un reconocimiento de los vínculos que se establecen entre las personas y el

¹⁰¹ Escobar, Arturo, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 95.

¹⁰² Escobar, Arturo, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 95.

territorio, vínculos que son fundamentales para la vida, incluso después de experiencias traumáticas.

Este apartado contribuye a la comprensión de la manifestación por la tierra, la identidad y los derechos fundamentales de las comunidades colombianas. Comenzamos citando un estudio del Externado que resalta la importancia de la territorialidad, señalando que el sujeto nace y se cría en un lugar, estableciendo vínculos sociales y redes en ese espacio. El desarraigo, forzado por el abandono del hogar, provoca una compleja realidad para la persona desarraigada, que siente la pérdida de seres queridos y de experiencias vividas en su casa. Sin embargo, persisten lazos como la lengua, la religión, la música, los compañeros de exilio y las festividades (Taborda, 2008).¹⁰³.

La memoria, como registro de lo vivido, configura la perspectiva de futuro y el proyecto de vida colectivo. La memoria colectiva no solo establece la identidad de los grupos, sino que también se convierte en un instrumento político de reconocimiento, introduciendo relaciones de poder entre los grupos sociales¹⁰⁴ Las acciones emprendidas por las comunidades representan la forma más consistente de visibilización de la identidad y los principios de vida de un grupo. Entre las estrategias para preservar la dignidad de los territorios se destaca la vía legal, como la Ley 70 de 1993¹⁰⁵, que protege a las comunidades ribereñas, reconociendo la importancia cultural de las comunidades negras, raizales y palenqueras en su relación con el territorio.

En la década de los noventa, la Ley 387 abordó la prevención del desplazamiento forzado, con el principio de retorno al lugar de origen y disposiciones para la atención integral de las personas en esta situación. Las leyes subsiguientes consideraron las prácticas propias de las comunidades, reconociendo la importancia de las tradiciones como elementos identitarios profundos, incluso para aquellos desplazados de su territorio.

Las manifestaciones ancestrales, tradiciones orales y expresiones artísticas culturales son más que un reclamo por la restitución de un título de propiedad; constituyen la resistencia de una identidad que persiste a pesar del desplazamiento. La emotividad configurada en la memoria

¹⁰³ Myriam Ocampo Prado et al, *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades*, 27.

¹⁰⁴ Osorio Flor Edilma, Territorialidades en suspenso Desplazamiento Forzado, identidades y resistencias. Pág. 10

¹⁰⁵ Presidente de la República de Colombia, Ley 70 de 1993: Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

comunitaria prevalece incluso en territorios desconocidos. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 representa un avance significativo en la reivindicación de las comunidades afectadas, reconociendo a las comunidades indígenas y otras comunidades desplazadas como víctimas del conflicto (LEY 4633 DE 2011) ¹⁰⁶.

En el ámbito de las tradiciones, se destaca el ejemplo de la comunidad Embera ¹⁰⁷, donde las prácticas y principios de vida, aunque puedan alterarse tras el desplazamiento, persisten en la memoria de la comunidad. Las anécdotas y las aspiraciones por volver a ocupar su territorio siguen vivas a pesar de estar fuera de él.

El Acuerdo de Paz de 2016 marcó un avance en la construcción de memoria y paz, con la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La Comisión de la Verdad, especialmente en las historias del Tomo 5 ¹⁰⁸., revela el esfuerzo de las comunidades por reconstruir un proyecto de vida y consolidar una territorialidad en paz.

Finalmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ¹⁰⁹, ha desarrollado el proyecto digital "Entre Territorios y Memorias", resultado de la sistematización de experiencias con un enfoque en el arte y la pedagogía. Trabajo desarrollado desde las experiencias desde el elemento de la memoria, siendo un proceso construido con docentes etnoeducadores, organizaciones de víctimas y gestores culturales, en Antioquia, La Guajira, Cauca y Magdalena.

Este proceso, fue ejecutado entre 2020 y 2021, demuestra que la resistencia, en términos de memoria, no se da por terminada mientras exista una voluntad comunitaria de reconstruir lo perdido, fortalecer la memoria, buscar la verdad y comprender la territorialidad para

¹⁰⁶ Presidente de la República de Colombia, Decreto-Ley 4633 DE 2011.

¹⁰⁷ Carlos Flórez, Keidy Moreno, Rosa Palomeque, María Laura Córdoba, "Impactos de la desterritorialización en las prácticas ancestrales en una comunidad Embera asentada en Quibdó" *Facultad de ciencias humanas y religiosas, Uniclaletiana CAD Quibdó, Colombia. Integración Académica en Psicología Volumen 8. Número 24 (2020): 90 – 98.* <https://integracion-academica.org/attachments/article/288/07%20Practicas%20ancestrales%20-%20CFlorez%20KMoreno%20RPalomeque%20MCCordoba.pdf>.

¹⁰⁸ Colombia Comisión de la Verdad, Hay futuro si hay verdad Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia: Informe final. Hay futuro si hay verdad*, Tomo 5, *Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias*, (Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022). <https://www.comisiondelaverdad.co/sufrir-la-guerra-y-rehacer-la-vida>.

¹⁰⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, Entre Territorios y Memorias, Fecha de acceso 25 de octubre 2023.

consolidar un país en paz. Por otro lado, los derechos a la protección de la identidad configurada en el territorio, es decir aludir a una cierta visibilización de la territorialidad presente a pesar de la afectación a la misma en el desplazamiento forzado. Para esto se mencionan algunas apuestas de comunidades por resistir desde la memoria a la vulneración de su territorialidad sustentadas desde trabajos investigativos.

El conflicto armado representa la vulneración a la estabilidad, la paz y la prosperidad de un pueblo. Sin embargo, más allá de este impacto social, el recuento de los hechos de violencia perpetrados por los actores armados en el contexto histórico de Colombia deja clara una herida profundamente humana. Esta herida se refleja en las líneas de este trabajo territorial, que se centra en el avance significativo en la reconstrucción de aquella vida trascendente en los territorios. Así, se espera que el Estado colombiano ampare a todos los miembros de la comunidad y respete la memoria de esta misma al emitir decretos de protección al territorio por medio de las prácticas particulares de los grupos humanos dentro del mismo.

En un segundo momento, se analiza el trabajo hecho por Arturo Escobar, quien propone la ontología política como un campo de estudio que aborda las relaciones de poder, los conflictos, los discursos y los procesos que estructuran los mundos. Dentro de esta propuesta, el *Sentipensar* es un concepto que se relaciona con el proceso identitario territorial y que se define como la fusión del pensamiento y el sentimiento en un mismo acto de conocimiento y acción. Estos elementos han sido fundamentales en la comprensión del panorama de la afectación en la territorialidad sufrida por las comunidades en el territorio colombiano en el marco del conflicto armado.

Por consiguiente, el *Sentipensar* se cataloga en este trabajo como una herramienta positivamente elegida en esta comprensión de los sentimientos y pensamientos en relación con los procesos comunitarios en la memoria en términos de protección de la vida e identitarios. En este sentido, el expresar desde la emotividad y el diseñar estrategias para asegurar la convivencia en paz, desde el pensamiento de las comunidades presentes en Colombia, tiene como objetivo conectar con el espacio animado, que tiene su lenguaje, es decir, un ser vivo llamado territorio.¹¹⁰

¹¹⁰ Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, 82.
50

En un tercer momento, la territorialidad puede ser una herramienta para la reconciliación y la paz. La restitución del territorio a las personas desplazadas es un acto de reparación y justicia que reconoce sus derechos y su dignidad. Esto implica no solo el retorno físico, sino también el restablecimiento de los lazos sociales, culturales y ambientales que se rompieron por el desplazamiento. La restitución del territorio también implica la garantía de la no repetición de los hechos que causaron el desplazamiento, lo que requiere la transformación de las condiciones estructurales que generaron el conflicto. La restitución del territorio es, por tanto, una oportunidad para la construcción de una paz duradera y sostenible.

último momento, la territorialidad puede ser una fuente de inspiración y esperanza. Las personas desplazadas han demostrado una gran capacidad de resiliencia y creatividad para enfrentar las adversidades y reconstruir sus proyectos de vida. Sus experiencias y saberes pueden aportar valiosas lecciones para el país y el mundo¹¹¹. Sus voces y testimonios pueden contribuir al esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica. Sus sueños y anhelos pueden motivar la búsqueda de una sociedad más justa, inclusiva y diversa. La territorialidad de las personas desplazadas es, en definitiva, una expresión de su humanidad y su dignidad.

El desplazamiento forzado es una de las problemáticas que más ha afectado a las personas y comunidades en Colombia, debido al conflicto armado que ha generado más de 9,5 millones de víctimas¹¹². Esta situación implica una ruptura de los lazos sociales, culturales y territoriales, que impacta en múltiples dimensiones de la vida humana, no solo en la salud mental, sino también en la seguridad, la alimentación, la vivienda, la educación y el trabajo, entre otras¹¹³. Frente a este escenario, el reconocimiento y la reparación de las víctimas se convierten en un desafío y una oportunidad para reconstruir el tejido social y el proyecto de nación¹¹⁴.

¹¹¹ Carlos Flórez, Keidy Moreno, Rosa Palomeque, María Laura Córdoba. “Impactos de la desterritorialización en las prácticas ancestrales en una comunidad Embera asentada en Quibdó”, 94.

¹¹² Unidad de víctimas, “Registro Único de Víctimas”, Consultado el 6 de noviembre de 2023. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

¹¹³ El Espectador, “Desplazamiento forzado: ¿qué se ha hecho en 20 años para reparar a las víctimas?”, consultado 28 de octubre de 2023. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/desplazamiento-forzado-en-colombia-como-se-ha-reparado-a-victimas-del-conflicto-sentencia-corte/>.

¹¹⁴ Defensoría del pueblo Colombia, “Alrededor de 36000 familias fueron víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento en 2022”, Consultado 30 de octubre, <https://www.defensoria.gov.co/-/alrededor-de-36.000-familias->

En este sentido, se destaca el valor de compartir las experiencias vividas por las personas desplazadas, de cómo han logrado generar nuevos espacios de resistencia y resiliencia, y de cómo han reconfigurado sus proyectos de vida a partir de sus tradiciones, valores e identidades. Estas narrativas permiten visibilizar la dignidad, la esperanza y el progreso de quienes han sufrido el desplazamiento forzado, y también contribuyen a la construcción de la memoria histórica y la reconciliación del país.

Conclusión

El concepto de territorio emerge como pieza fundamental para analizar la realidad de las poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado en Colombia, un fenómeno íntimamente ligado al prolongado conflicto armado que atraviesa el país. En este contexto, el presente trabajo adopta una perspectiva teórica que aborda el territorio desde sus dimensiones geográficas, políticas, culturales y simbólicas, reconociendo la diversidad de saberes que contribuyen a su comprensión. La exploración se orienta hacia la comprensión de cómo el desplazamiento forzado implica un proceso de desterritorialización que impacta la identidad, la memoria y la resistencia de las comunidades obligadas a abandonar sus lugares de origen.

La tierra, más allá de ser un espacio físico, se erige como un símbolo de pertenencia, memoria y tradición. Cada comunidad establece una conexión única con la tierra, influyendo en su arte, literatura, música y religión, siendo testigo de la historia, conflictos, luchas y esperanzas de los pueblos. Este entendimiento profundo de la tierra se ve reflejado en la territorialidad y la desterritorialidad, dos procesos cruciales que afectan la forma en que las personas se identifican con un lugar y una cultura¹¹⁵.

[fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-y-confinamiento-en-2022#:~:text=%E2%80%9CEl%20balance%20de%202022%20resulta,Defensor%20del%20Pueblo%2C%20Carlos%20Camargo.](#)

¹¹⁵ Ocampo Prado Myriam et al., Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades, 98.

La territorialidad, marcada por el sentido de pertenencia y arraigo, contrasta con la desterritorialidad, que implica el desplazamiento forzoso y la pérdida de vínculos con el lugar de origen. Este fenómeno puede generar crisis de identidad y desarraigo, pero también abre la puerta a oportunidades de redefinir la identidad y adaptarse a nuevos contextos. La identidad, por lo tanto, se revela como un constructo dinámico, moldeado por las experiencias y sentimientos que surgen de la relación con la tierra¹¹⁶.

La configuración simbólica del mundo, según Fals Borda, es esencial para la visión de ser y existir de los seres humanos, destacando la sincronía entre lo sentimental e intelectual. Escobar, por su parte, introduce el concepto de *Sentipensar* con la tierra, una forma de comprender el desarrollo, el territorio y la diferencia desde las cosmovisiones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Ante el conflicto armado en Colombia, la territorialidad y la desterritorialidad, especialmente en el fenómeno del desplazamiento forzado, se revelan como aspectos cruciales para desentrañar las consecuencias humanas y las posibles formas de resistencia. El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) revela que más de siete millones de personas se han visto forzadas a desplazarse, abandonando no solo sus hogares y tierras, sino también sus costumbres, comunidades y medios de vida¹¹⁷.

A pesar de la Ley 1448 de 2011, que reconoce el derecho a la restitución de tierras a las víctimas del desplazamiento forzado, el fenómeno implica una ruptura profunda en la relación entre el cuerpo y el territorio, construyendo nuevas territorialidades que conllevan experiencias de violencia y resistencia.

El conflicto armado en Colombia ha infligido una herida profunda en la humanidad y en el entorno de las comunidades, dejando una huella de dolor y sufrimiento. Este trabajo aboga por una perspectiva territorial que reconoce el sentimiento y el pensamiento de las comunidades indígenas como una forma de resistir y reconstruir sus vidas y territorios. Se enfatiza que el Estado colombiano debe garantizar los derechos de todas las comunidades, protegiendo el territorio

¹¹⁶ Castaño-Aguirre, Carlos Alberto, et al, "Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales", 210.

¹¹⁷ CNMH, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 200.

mediante el reconocimiento de las prácticas culturales y políticas de los grupos humanos que lo habitan.

En el contexto colombiano, el conflicto armado ha generado graves consecuencias para las comunidades y sus territorios, afectando su identidad, memoria y vida. El enfoque desde el Sentipensar, una propuesta de Arturo Escobar y Orlando Fals Borda, se revela como un medio para comprender los procesos identitarios territoriales y las estrategias de resistencia y resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

La territorialidad, desde una perspectiva epistémica, se convierte en un instrumento esencial para interpretar el complejo fenómeno del desplazamiento forzado, reconocido como una de las principales violaciones de los derechos humanos en Colombia. Según la Ley 1448 de 2011, el desplazamiento forzado se define como el abandono o salida forzosa de personas u hogares de su lugar de residencia habitual, debido a la vulneración de su vida, integridad física, seguridad o libertad personales, en el marco del conflicto armado interno.

El desplazamiento forzado, más allá de ser una forma de violencia, representa una ruptura en la relación entre las personas y el territorio, generando un proceso de desterritorialización que afecta el estado mental, social y ambiental de las víctimas. A pesar de la pérdida o transformación de los vínculos afectivos, culturales, políticos y económicos con el lugar de origen, la identidad de las víctimas persiste en la memoria y en el deseo de seguir viviendo¹¹⁸.

El conflicto armado en Colombia ha impactado profundamente la relación de las comunidades con sus territorios, identidades y proyectos de vida. En respuesta, el Estado ha reconocido el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, implementando medidas para garantizar la restitución o reubicación territorial. No obstante, estas medidas no siempre satisfacen las necesidades y expectativas de las comunidades desplazadas, quienes han resistido y reconstruido sus vidas desde la distancia, manteniendo el vínculo con su territorio de origen y adaptándose al nuevo contexto.

En este escenario, las reivindicaciones del Estado, en su construcción testimonial, adquieren valor al visibilizar y fortalecer el fundamento de las comunidades afectadas, así como su capacidad de agencia y transformación. La implementación de iniciativas institucionales masivas, como la Comisión de la Verdad, destaca el impacto positivo de reconocer y dignificar las historias de vida

¹¹⁸ Ocampo et al., Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades, 127.

vulneradas por el conflicto armado. El compartir los hechos vividos en torno al desplazamiento forzado y las estrategias de afrontamiento y resistencia abre nuevas posibilidades de construir colectivamente nuevas territorialidades, fundamentadas en el *Sentipensar* con la tierra y el respeto por la diversidad.

En últimas, el fenómeno del desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado supone una desterritorialización de procesos identitarios personales y colectivos, afectando no solo a las comunidades afectadas, sino también a la población receptora en sus prácticas y relaciones sociales¹¹⁹. La construcción de la paz requiere un compromiso por parte del Estado de garantizar la justicia y la reparación de las personas y comunidades afectadas.

Bibliografía

- Bastidas Aguilar, Luis Felipe. “Sentipensar el pluriverso: Legado del maestro Orlando Fals Borda para la sub-versión, la utopía y el buen vivir”. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), (2020): 63-74. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol7num1.2020.2532>.
- Benedetti Alejandro. “Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea”. *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, coordinado por Patricia Souto, Pág 11-82. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2011. https://www.pucv.cl/uuaa/site/docs/20200430/20200430113034/2011_souto_benedetti_territoriouarpaisaje_baja.pdf.
- Castaño-Aguirre, Carlos Alberto, Pilar Baracaldo Silva, Angela Milena Bravo-Arcos, Joan-Sebastián Arbeláez-Caro, Juliana Ocampo-Fernández, & Olga-Liliana Pineda-López. Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales. *Revista Guillermo de Ockham* Volumen, 19(2) (2021) <https://doi.org/10.21500/22563202.5296>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Entre Territorios y Memorias. Fecha de acceso 25 de octubre 2023 https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/entre_territorios_y_memorias/
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. CNMH Bogotá, 2015.

¹¹⁹ Ocampo et al., Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades, 135.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>.

Comisión de la Verdad. Hay futuro si hay verdad Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia: Informe final. Hay futuro si hay verdad*. Tomo 5, *Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias*. Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/sufrir-la-guerra-y-rehacer-la-vida>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia: Informe final. Hay futuro si hay verdad*. Tomo 4, *Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>

Congreso de Colombia. Ley 387 DE 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. (julio 18 de 1997). <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/03/ley-387-de-1997.pdf>

D'Angelo, Analía Soledad. “De Qué Se Habla Cuando Se Habla De Territorio?”. *Cátedra Paralela*, n.º 16 octubre (2020): 69-87. <https://doi.org/10.35305/cp.vi16.4>.

Defensoría del Pueblo. “Desplazamiento: Víctimas entre 2021 y 2022, balance Defensoría”. consultado el 6 de noviembre de 2023. <https://www.defensoria.gov.co/-/alrededor-de-36.000-familias-fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-y-confinamiento-en-2022#:~:text=%E2%80%9CEl%20balance%20de%202022%20resulta,Defensor%20del%20Pueblo%20Carlos%20Camargo>.

El Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (junio 10 del 2011). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

El Espectador. “Las tareas pendientes del Estado para atender a las víctimas de desplazamiento”. Redacción Colombia +20. Consultado el 06 de noviembre. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/desplazamiento-forzado-en-colombia-expertos-hablan-sobre-urgencia-de-atender-a-victimas-t-025/>.

- El Espectador. "Desplazamiento forzado: ¿qué se ha hecho en 20 años para reparar a las víctimas?". Consultado 28 de octubre de 2023. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/desplazamiento-forzado-en-colombia-como-se-ha-reparado-a-victimas-del-conflicto-sentencia-corte/>
- Presidente de la República de Colombia. Decreto-Ley 4633 DE 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.(el 09 de diciembre de 2011) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44966>
- Presidente de la República de Colombia. Ley 70 de 1993: Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. (el 31 de agosto de 1993). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>
- Enríquez Rodríguez, Elizabeth. "Estado del arte sobre territorio a partir de sus discusiones conceptuales y de la producción científica colombiana asociada a territorio-paz y territorio-desarrollo (2000-2015)." Tesis de maestría, Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Universidad Autónoma de Manizales, 2017. <https://repositorio.autonoma.edu.co/handle/11182/317>.
- Escobar, Arturo. *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, 2014.
- Fals Borda, Orlando. "Una sociología sentipensante para América Latina". CLACSO, 2015. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>
- Flor Edilma Osorio. *Territorialidades en suspenso Desplazamiento Forzado, identidades y resistencias*. CODHES 2007. <https://floretilmaosorioperez.files.wordpress.com/2015/01/territorialidades-2009.pdf>.
- Flórez, Carlos, Keidy Moreno, Rosa Palomeque, y María Laura Córdoba. "Impactos de la desterritorialización en las prácticas ancestrales en una comunidad Embera asentada en Quibdó." *Facultad de Ciencias Humanas y Religiosas, Uniclaretiana CAD Quibdó, Colombia. Integración Académica en Psicología* 8, no. 24 (2020): 90–98. <https://integracion-academica.org/attachments/article/288/07%20Practicas%20ancestrales%20-%20CFlorez%20KMoreno%20RPalomeque%20MCCordoba.pdf>.

- Haesbaert, Rogério. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura Y Representaciones Sociales* vol. 8, n.o. 15 (2013): 8-38. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401>.
- Haesbaert, Rogério. “Territórios Alternativos”. *GEOgraphia* 4, No.7 (2009): 97-98: <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2002.v4i7.a13428>
- Herrera Montero, Luis y Herrera Montero, Luisa. “Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación”. *Universitas*, 32 (2020): 99-120. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>
[https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/entre territorios y memorias/](https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/entre_territorios_y_memorias/)
- Ibáñez Londoño, Ana María. *El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿Un camino sin retorno a la pobreza?* Editado por A. M Ibáñez Londoño. Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes, 2008. <https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/libros/El-desplazamiento-forzoso-en-Colombia.pdf>
- Montañez Gómez, Gustavo y Ovidio Delgado Mahecha. “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 7, n.o 1-2 (1998): 120-34. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>.
- Motta Gonzalez, “Territorios e Identidades”. *Historia y Espacio* vol. 2, n.o (2014): 91-109. <https://doi.org/10.25100/hye.v2i26.1652>
- Naciones Unidas Convención de Lucha contra la Desertificación. *Perspectiva global de la tierra*. Primera edición Bonn. UNCCD, 2017. https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2017-09/GLO_Full_Report_low_res_Spanish.pdf
- Ocampo Prado, Myriam, Philippe Chenut Correa, Mayerlín Férguson López, Mabel Martínez Carpetá, Sandra Zuluaga Tapia. *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades*. Universidad Externado de Colombia, 2014. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-desplazamiento-forzado-y-territorio-reflexiones-en-torno-a-la-construccion-de-nuevas-territorialidades-9789587721201.html>
- Orihuela, Mijal. “Territorio: un vocablo, múltiples significados”. *AREA*, 25(1) (2019). 1-16. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_orihuela.pdf
- Piedrahita Echandía, Claudia Luz, Adrián José Perea Acevedo, Oscar José Useche Aldana, eds. *Territorialidades, espiritualidades y cuerpos. Perspectivas críticas en Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - CLACSO: Editorial Magisterio, 2021. p. 304

(Biblioteca iberoamericana en estudios sociales).

<https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. “De Saberes y de Territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. *Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, N° 22(2009).

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n22/art08.pdf>

Presidente de la República de Colombia. Decreto-ley 4633 de 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas (el 09 de diciembre de 2011).

Quintero Weir, José Ángel. *Hacer Comunidad. notas sobre territorio y territorialidad desde el sentipensar indígena en la cuenca del lago de Maracaibo*. Ediciones Pomarrosa, 2020. https://biogeoart.cl/wp-content/uploads/2020/11/HacerComunidad_JoseAngelQuintero.pdf.

Rodríguez Valbuena, Danilo. “Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía”. *Uni-Pluriversidad* 10, No. 3 (2010): 90-100. <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.9582>.

Rojas López, José Jesús. “La apropiación simbólica del territorio. Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural”. *Revista Geográfica Venezolana* 59, no. 2 (2018): 434-447. <https://www.redalyc.org/journal/3477/347760473010/html/>

Ruiz R, Nubia Yaneth. “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”. *Estudios demográficos y urbanos* Vol. 26, no.1 (2011): 141-177. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141

Sack, Robert David. "La territorialidad humana, su teoría y la historia". Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf

Santos Milton. *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-tau, 1996. <https://es.scribd.com/document/272030957/De-La-Totalidad-Al-Lugar-Milton-Santos-1>

Santos, Milton, “Mode de production technico-scientifique et différenciation spatiale”, *Strates* [Online], Número especial | 2002, publicado en línea el 2 de mayo de 2005 , consultado 08 septiembre 2020 . URL : <http://journals.openedition.org/strates/536>; DOI: <https://doi.org/10.4000/strates.536>

Santos, Milton, *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel, 2000. <https://es.scribd.com/doc/154033183/Santos-Milton-2000-La-Naturaleza-del-Espacio-Tecnica-y-Tiempo-Razon-y-Emocion-Edit-Ariel-Espana>

- Saquet, Marcos Aurelio. *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>.
- Spíndola Zago, Octavio “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, No. 228 (2016): 27-56. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182016000300027&script=sci_abstract
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. *Afectación de la identidad por el desplazamiento forzado*. Bogotá: UARIV, 2019. Consultado el 6 de noviembre de 2023. <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/xviinformeacongreso003.pdf>.
- Unidad para las Víctimas. “Registro Único de Víctimas”. Consultado el 6 de noviembre de 2023, <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/373>.
- Unidad para las víctimas. Boletín #4 Corte junio 2023. Consultado el 6 de noviembre de 2023. https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin_Datos_Para_la_Paz_JUNIO_V_FINAL.pdf.
- Vargas Ulate, Gilbert. "Espacio y Territorio en el análisis geográfico". *Reflexiones* 91, no. 1 (2012): 313-326. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923937025>
- Vergara, Nelson, “Complejidad, Espacio, Tiempo e Interpretación: (Notas para una hermenéutica del territorio)”, *Alpha (Osorno)* 28 (2009): 233-244. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012009000100016>